Junta Municipal

Asunción

Recibido Fecha 30 MAYO 2018
Firma [illegible] 14:30

Ord. Nº 155/18
(Ciento Cincuenta y Cinco / Dieciocho)

"QUE DISPONE UN RÉGIMEN URBANÍSTICO ESPECIAL CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LOTEAMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS CTAS. CTES. CTRALES. N° 15-1441-01, N° 15-1431-01 y N° 15-1445-01 DEL ASENTAMIENTO PROPAÍS II- BARRIO SAN MIGUEL III ETAPA".

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al Mensaje Nº 1.895/2017 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 9.631/15, por la cual se deriva a la Intendencia Municipal el Mensaje N° 223/15 S.G., para que, a través de sus oficinas respectivas (Dirección de Catastro Municipal y Dirección General de Asuntos Jurídicos), proceda al tratamiento respectivo de las consideraciones planteadas en la citada resolución, relacionadas con el Proyecto del Asentamiento Propaís II – Barrio San Miguel III Etapa; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución JM/Nº 9.631/15, establece: *"VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a la Nota ME/Nº 3.143/15, de Miguel Díaz, Presidente de la Comisión de Gestión del Barrio San Miguel de Puerto Botánico, en la cual solicita la reconstitución del Mensaje 223/15 S.G. de la Intendencia Municipal, y; CONSIDERANDO: Que, la nota de referencia, expresa cuanto sigue: "En nombre y representación del Proyecto Pro-País del Barrio San Miguel de Puerto Botánico, Manzana 13, nos dirigimos a usted a los efectos de solicitar la reconstitución del Mensaje N° 223/15, que fuera remitido a la Comisión de Planificación de la junta Municipal, y esta remitió al 8vo. piso, a la Dirección de Tierras para el cambio del respectivo informe.*

Dicha nota fue extraviada al remitir de vuelta a la junta municipal. Esperando respuesta favorable a lo solicitado, le saludamos muy atentamente. Adjuntamos copia del expediente conteniendo 26 hojas foliadas."

Que, en relación a los antecedentes adjuntados a la presente, cuyos originales obran en la Comisión Asesora, efectivamente se cuenta con el informe de la Dirección Ejecutiva de Regularización y Recuperación de Tierras Municipales, de fecha 20/08/15, que en resumidas cuentas informa que las constancias correspondientes del Mensaje Nº 223/15 S.G., se encuentran extraviados.

Que, las recomendaciones emitidas por la Comisión Asesora, atinentes a los pasos a seguir, a fin de lograr la aprobación de las manzanas que no fueron documentadas en el Loteamiento original y a fin de lograr su ajuste dice y nos ratificamos en su contenido: "Me es muy grato dirigirme a usted, en relación a la referencia, a los efectos de manifestarle las consideraciones tomadas en el seno de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial atinente a la aprobación del Proyecto de Loteamiento Pro-País como sigue:

Que el Artículo N° 227 de la Ley Orgánica Municipal dice: "Dimensión de los Lotes. Se considerará superficie mínima de lote urbano 360 (trescientos sesenta) metros..//..

Junta Municipal

Asunción

..//..cuadrados. Cada Municipalidad podrá, a través de Ordenanza, establecer dimensiones mínimas superiores al párrafo anterior. Excepcionalmente, para implementar soluciones habitacionales de carácter social o autorizar los asentamientos de hecho que sean anteriores a la vigencia de esta ley, podrán establecerse medidas menores aprobadas por Ordenanza.

Que, habiendo considerado los informes detallados en el legajo correspondiente, así como las Ordenanzas que hacen al fondo de la cuestión, es pertinente el Ejecutivo Municipal plantee en una nueva remisión, detallando la imposibilidad técnica o jurídica de la no aplicación de la Ordenanza N° 195/01 "Régimen Urbanístico Especial para los Asentamientos Urbanos de Interés Social. Amplía la Ord. N° 141/00 y deroga Art. 13" y en su caso, acompañar un Proyecto de Ordenanza debidamente fundamentado con el pertinente dictamen jurídico previo, en el cual se contemple las razones jurídicas para su consideración, en un formato de "Ordenanza Particularizada" para este Asentamiento, de forma a no modificar en todo caso las dimensiones que ya se tienen establecidas en la Ordenanza N° 141/00 que sirve de marco. Esto con el fin de acomodar la diversidad de superficies, detallando en dicho proyecto lote por lote, manzana por manzana con graficación y datos de superficies las dimensiones con que serán aprobadas administrativamente, luego de haberse autorizado por esta Ordenanza la posibilidad jurídica de que así lo sea de acuerdo a la contingencia legal derivada de la aplicación del Art. 227 de la Ley N° 3.966/2010 al respecto.

Que, conociendo la necesidad de finiquitar la posible aprobación de todo el Barrio, se solicita así también la decisión y la postura del Ejecutivo en relación a la Cta. Cte. Ctral. N° 15-1445-01, Manzanas XII, XIX y XX que en su lindero oeste con calle pública se encuentra ocupada en todo su frente. Luego, atinente a estas mismas manzanas, y a los efectos de lograr la aprobación técnica de aquellos lotes que cuenten con dimensiones regulares y frentes libres sin ocupaciones de calle, los mismos pueden ser graficados en un plano particular a los efectos de ser aprobados, dibujando en línea de puntos y sin numeración alguna los demás lotes restantes de la manzana que no puedan ser aprobados por contar con ocupaciones en sus frentes sobre calle, mientras que constaran con líneas fijas y pintadas con dimensiones y numeraciones aquellos lotes que sí cumplen con la normativa.

Que, a ese efecto los lotes que pueden ser regularizados de la Cta. Cte. Ctral. N° 15-1445-01, son: Manzana XII: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,25 ,26, 27, 28, 29, 30; Manzana XIX: 03, 04,05, 06, 07 y Manzana XX: 02 03, 04, 05, 06, 07,08, 09. Dejando pendiente a los procesos de regularización futura los demás lotes que cuentan con ocupación de espacio público.

En razones de economía procesal, y guardando fiel cumplimiento al Art. 241 de la Ley N° 3.966/2010 sobre Requisitos para la aprobación de loteamiento, se sugiere la remisión del proyecto de aprobación de las Manzanas más arriba detalladas sin más demora (y las que a futuro se remitan) con todos los requisitos completados. En relación al pago del impuesto inmobiliario sobre los lotes, se debe tener en cuenta que aún siguen siendo propiedad de la Municipalidad de Asunción, lo que daría la posibilidad técnico-jurídica de su exceptuación, situación que debe ser contemplada en el Dictamen que acompañe a estas presentaciones a modo de no exigir su pago, solo computable a partir de la adjudicación efectiva de los lotes.

Asunción

Que, teniendo en cuenta estos extremos, corresponde la reconstitución del Mensaje N° 223/15 S.G. y su derivación a la Intendencia Municipal, a fin de ratificar los contenidos de los informes, en particular a la Dirección de Catastro Municipal, para la elaboración de los planos corregidos conforme a las sugerencias de la Comisión Asesora y, posteriormente, a la Dirección General Asesoría Legal, a fin de dictaminar sobre los puntos de la nota más arriba trascriptos.

Por tanto, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE: Art. 1° Ordenar la reconstitución del Mensaje N° 223/15 S.G., con los antecedentes adjuntados a la presente resolución; Art. 2° Derivar a la Intendencia Municipal para que, a través de sus oficinas respectivas (Dirección de Catastro Municipal y Dirección General de Asuntos Jurídicos), proceda al tratamiento respectivo de las consideraciones planteadas en el cuerpo de la presente resolución".

Que, se adjunta el Mensaje N° 223/2015 S.G. que contiene, entre otras cosas, la nota remitida por la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, la cual expresa: *"Me es muy grato dirigirme a usted, en relación a la referencia, a los efectos de manifestarle las consideraciones tomadas en el seno de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial atinente a la aprobación del Proyecto de Loteamiento Pro-País como sigue:*

Que el Artículo 227 de la Ley Orgánica Municipal dice: "Dimensión de los lotes. Se considerará superficie mínima de lote urbano 360 (trescientos sesenta) metros cuadrados. Cada Municipalidad podrá, a través de Ordenanza, establecer dimensiones mínimas superiores al párrafo anterior. Excepcionalmente, para implementar soluciones habitacionales de carácter social o autorizar los asentamientos de hecho que sean anteriores a la vigencia de esta ley, podrán establecerse medidas menores aprobadas por Ordenanza.

Que, habiendo considerado los informes detallados en el legajo correspondiente, así como las Ordenanzas que hacen al fondo de la cuestión, es pertinente que el Ejecutivo Municipal plantee en una nueva remisión, detallando la imposibilidad técnica o jurídica de la no aplicación de la Ordenanza N° 195/01 "Régimen urbanístico especial para los asentamientos urbanos de interés social. Amplía la Ord. N° 141/00 y deroga el Art. 13" y en su caso, acompañar un Proyecto de Ordenanza debidamente fundamentado con el pertinente dictamen jurídico previo, en el cual se contemplen las razones jurídicas para su consideración, en un formato de "Ordenanza Particularizada" para este asentamiento, de forma a no modificar en todo caso las dimensiones que ya se tienen establecidas en la Ordenanza N° 141/00 que sirve de marco. Esto, con el fin de acomodar la diversidad de superficies, detallando en dicho proyecto lote por lote, manzana por manzana con graficación y datos de superficies las dimensiones con que serán aprobadas administrativamente, luego de haberse autorizado por esta Ordenanza la posibilidad jurídica de que así lo sea de acuerdo a la contingencia legal derivada de la aplicación del Art. 227 de la Ley N° 3.966/2010, al respecto.

Que, conociendo la necesidad de finiquitar la posible aprobación de todo el barrio, se solicita así también la decisión y la postura del Ejecutivo en relación a la Cta. Cte. Ctral. N° 15-1445-01, Manzanas XII, XIX y XX que en su lindero oeste con calle pública se encuentra ocupada en todo su frente. Luego, atinente a estas mismas manzanas, y..//..

..//.. a los efectos de lograr la aprobación técnica de aquellos lotes que cuenten con dimensiones regulares y frentes libres sin ocupaciones de calle, los mismos pueden ser graficados en un plano particular a los efectos de ser aprobados, dibujando en línea de puntos y sin numeración alguna los demás lotes restantes de la manzana que no puedan ser aprobados por contar con ocupaciones en sus frentes sobre calle, mientras que constarán con líneas fijas y pintadas con dimensiones y numeraciones aquellos lotes que sí cumplen con la normativa.

Que, a ese efecto los lotes que pueden ser regularizados de la Cta. Cte. Ctral. N° 15-1445-01, son: Manzana XII: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,25 ,26, 27, 28, 29, 30; Manzana XIX: 03, 04,05, 06, 07 y Manzana XX: 02, 03, 04, 05, 06, 07,08, 09. Dejando pendiente a los procesos de regularización futura los demás Lotes que cuentan con ocupación de espacio público.

En razones de economía procesal, y guardando fiel cumplimiento al Art. 241 de la Ley N° 3.966/2010, sobre Requisitos para la aprobación de loteamiento, se sugiere la remisión del proyecto de aprobación de las Manzanas más arriba detalladas sin más demora (y las que a futuro se remitan) con todos los requisitos completados. En relación al pago del impuesto inmobiliario sobre los lotes, se debe tener en cuenta que aún siguen siendo propiedad de la Municipalidad de Asunción, lo que daría la posibilidad técnico-jurídica de su exceptuación, situación que debe ser contemplada en el dictamen que acompañe a estas presentaciones a modo de no exigir su pago, solo computable a partir de la adjudicación efectiva de los lotes.

En espera de pronta atención a los requerimientos planteados, me despido de usted, en la confianza de contar con pronta solución".

Que, la Nota 15/2015, de la Dirección Ejecutiva de Regularización y Recuperación de Tierras Municipales, de fecha 18/05/15, manifiesta: *"En atención a las definiciones de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, de la Junta Municipal de Asunción, se deriva lo siguiente:*

Que existen situaciones que deben ser analizadas cada caso en particular, como el presentado en la manzana denominada "resto", con Cta. Cte. Ctral. N° 15-1441-01, un porcentaje del 51,72% de las parcelas ocupadas no cumplen con la superficie mínima de 120 m².

En ese sentido, la Ord N° 141/200 y su ampliación con la Ord. N° 195/01, dice en su Art. 1° Situaciones Especiales: cuando no fuere posible adecuar los lotes existentes en los asentamientos urbanos a las exigencias previstas en la Ord. N° 141/2000...superficie mínima de 120 m² que debe poseer todo lote, los afectados deberán someterse al régimen de condominio o al régimen de copropiedad.

Considerando en este caso específico. Se torna impracticable en este caso en particular la aplicación de la Ordenanza mencionada más arriba en la figura de condominio o copropiedad, considerando la falta de entendimiento entre los vecinos por los tipos de mejoras realizadas en sus respectivas ocupaciones, que en algunos casos son de marcadas diferencias.

Junta Municipal
Asunción

Sin embargo, cabe destacar que esencialmente la voluntad del Ejecutivo Municipal y de los pobladores del asentamiento es regularizar casi en su totalidad, la tenencia de los lotes ocupados precariamente, dentro de este barrio que ya fue y sigue siendo centro de evidentes mejoras gracias al esfuerzo mancomunado de la Municipalidad de Asunción, los pobladores y la colaboración de la SAS con el Programa PROPAÍS II.

Por lo que se plantea, en atención al Mensaje N° 223/2015 SG que deberá ser modificada la Ordenanza N° 141/2000, para este caso en particular, considerando las ocupaciones de hecho y las mejoras introducidas por cada poseedor, de tal forma a dar solución al problema social que tiene la mencionada comunidad.

El planteamiento no se aparta de las disposiciones del Art. 227, última parte de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal, que menciona: "Excepcionalmente, para implementar soluciones habitacionales de carácter social o autorizar los asentamientos de hecho que sean anteriores a la vigencia de esta ley podrán establecerse medidas menores aprobadas por Ordenanza".

La Ordenanza en particular deberá disponer los siguientes:

Art. 1°: Manzana con Cta. Cte. Ctral. N° 15-1441-01: La aprobación administrativa de los lotes en forma independiente de acuerdo a las dimensiones siguientes:

Lote 01: 46,6754 m²; Lote 02: 82,8317 m², Lote 03: 111,6356 m², Lote 04: 99,1182 m², Lote 05: 104,3672 m², Lote 06: 99,1684 m², Lote 07: 101,7205 m², Lote 08: 90,8592 m², Lote 09: 99, 1692 m², Lote 10: 104, 7143 m², Lote 11: 140,1247 m², Lote 12: 140,1609 m², Lote 13: 174,7803, Lote 14: 145,1790 m², Lote 15: 128,1120 m², Lote 16: 127,7232 m², Lote 17: 113,5535 m², Lote 18: 103,1007 m², Lote 19: 111,0083 m², Lote 20: 123, 7816 m²; Lote 21: 110,2600 m², Lote 22: 154, 3648 m², Lote 23: 146,4318 m², Lote 24: 184,1944 m², Lote 25: 151,5498 m², Lote 26: 118,4874 m², Lote 27: 120,6514 m², Lote 28: 123,1844 m²; Lote 29: 134, 3079 m². Pasillo: 324, 22 m² (ver plano de Catastro Municipal, adjunto).

Art. 2°: Manzana 15-1431-01: La aprobación de los Lotes con superficies menores a 120 m²:
Lote 01: 103, 70 m², Lote 05: 109,35 m².

Art. 3° No se admitirá la ocupación de más de una familia de estas fracciones minimizadas. No se admitirán fraccionamiento de las mismas.

Art. 4° Respecto a la otra situación mencionada, en la Nota JMA de fecha 06 de mayo de 2015, existen lotes que cuentan con las dimensiones requeridas, sin embargo, se encuentran afectadas por la ocupación de una calle que impide la aprobación de la totalidad de los lotes para su regularización, se plantea lo siguiente:

La aprobación de los lotes libres de modificaciones, respecto a:
Manzana con Cta. Cte. Ctral. N° 15-1445-01
Manzana XII
Lote 16, 17,18,19,20,21,22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29,: 160 m² c/u.
Lote 30: 186,7040 m²

Junta Municipal
Asunción

Manzana XIX:
Lote 02: 136,8944 m²
Lote 03, 04, 05, 06, 07= 160 m²
Lote 08: 106,9476 m²
Manzana XX:
Lote 02,03, 04, 05, 06, 07, 08, 09,10 = 160 m² c/u. Se remite a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de elevar dictamen respecto a ocupación de hecho del Asentamiento San Miguel PRO-PAIS II". Fdo. Miguel Ángel Chaparro".

Que, la Nota N° 009/15 U.R.U. de la Dirección de Planeamiento Urbano, expone: *"Solicitud: Aprobación de Proyecto de Loteamiento (Según Ordenanza Municipal N° 141/2000). El Proyecto de Loteamiento presentado por la Dirección de Catastro Municipal, consiste en las dos Manzanas identificadas con las Ctas. Ctes. Ctrales N° 15-1431-01 y N° 15-1441-01, inscriptas en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N° 15.210, del Distrito de Santísima Trinidad, propiedad de la Municipalidad de Asunción, declarada de Interés Social por Resolución JM/N° 1.415/02.*

Se informa que estas dos manzanas fueron excluidas del Proyecto de Mejoramiento de Barrios, que se encuentra en etapa de ejecución en la actualidad, la que consiste en inversiones en área de agua potable, saneamiento básico, mejoramiento vial, drenaje pluvial, residuos sólidos, equipamiento comunitario, etc.

También se informa que es un sector predominantemente habitacional, de nivel socio económico entre medio y bajo, las vías de comunicaciones principales como la Avenida Primer Presidente se encuentra en parte asfaltada y en otro tramo empedrada, la calle Epopeya Nacional en parte asfaltada y en parte empedrada, la calle Profesor Dr. Carlos Fiebrig se encuentra asfaltada y las calles interiores se encuentran empedradas.

La superficie total de la Manzana con Cta. Cte. Ctral N° 15-1431.01 es de 6.897,45 m², divididas en 43 lotes; con la observación de que la calle indicada como VII fue incluida en proyecto anterior. La superficie total de la Manzana con Cta. Cte. Ctral. N° 15-1441-01 es de 3.815,2379 m², dividida en 29 lotes (superficie total de lotes: 3.491,2357 m²) y un pasillo cuya superficie es de 324,0022 m²".

Que, la nota de urgimiento de trámite ante la Dirección Ejecutiva de Regularización y Recuperación de Tierras, de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, de fecha 18 de agosto de 2015, expresa: *"Me es muy grato dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, en relación al Mensaje N° 223/2015 S.G sobre el loteamiento de los inmuebles con Ctas. Ctes. Ctrales. N° 15-1445-01,15-1441-01 y 15-1431-01 atinente a la aprobación del Proyecto de Loteamiento Pro – País como sigue*:

Que, por la presente vengo a URGIR la respuesta al pedido de ampliación y modificación del Proyecto de Loteamiento en cuestión, a fin de posibilitar su correspondiente aprobación una vez realizadas las correcciones solicitadas ya en el mes de mayo del presente año.

Junta Municipal

Asunción

Considerando este extremo, y el trascurso de este lapso sin respuesta alguna de su parte, vengo a URGIR respuesta a fin de finiquitar este trámite y la formalización del sitio tan anhelado por sus habitantes.

En espera de pronta atención a los requerimientos planteados, me despido de usted, en la confianza de contar con pronta solución. Atentamente."

Que, el Proyecto de Ordenanza remitido por la Intendencia Municipal, dispone cuanto sigue: *"PROYECTO DE ORDENANZA: CONSIDERANDO: Que, el Art. N° 245 Inc. b) de la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10, texto modificado por la Ley N° 5.346/14 que dice: "Aprobación definitiva o ratificación de la Junta: Una vez aprobado provisoriamente el loteamiento por parte de la Intendencia Municipal el expediente, será puesto a consideración de la Junta Municipal, la que deberá expedirse en un plazo máximo de 60 días, contados desde su recepción en mesa de entrada de la Junta Municipal. Si no existieren objeciones, se aprobará en forma definitiva el proyecto de loteamiento ratificando la resolución de la Intendencia Municipal. En caso contrario, el proyecto será rechazado mediante resolución fundada."*

Que, el Artículo 241 "Requisitos para la Aprobación de Loteamientos" dice: "El interesado en obtener la aprobación municipal del loteamiento de un inmueble deberá presentar la solicitud respectiva a la Intendencia Municipal, acompañando los siguientes recaudos:

a) la copia autenticada del título de propiedad. En caso que se trate de un condominio, el pedido deberá estar firmado por todos los copropietarios o deberá acreditarse fehacientemente la representación de los mismos;
b) el Certificado de Condiciones de Dominio, que deberá ser expedido por la Dirección General de los Registros Públicos. Si el inmueble está gravado con hipoteca se requerirá la conformidad del acreedor hipotecario. No procederá a la aprobación si está embargado o si está inscripto como litigioso;
c) el comprobante de pago del impuesto inmobiliario. Dicho comprobante deberá acreditar el pago de la última obligación que haya vencido. No se tendrá en cuenta la existencia de deudas tributarias por otros conceptos, aunque se trate del impuesto inmobiliario relativo a inmuebles distintos al afectado por el proyecto;
d) el informe descriptivo del inmueble. Este informe descriptivo, también denominado informe pericial, deberá ser elaborado y firmado por un profesional matriculado en el municipio de que se trate, en tantas copias como las que establezca, vía reglamentación, la Intendencia Municipal.

Dicho informe deberá contener:

1) la individualización exacta y precisa del inmueble a ser loteado, con indicación de los siguientes datos: a) Cta. Cte. Ctral.; y b) Finca, con expresión del Distrito, la Sección, la fecha, el tomo y el folio de su inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos;
2) la indicación de la superficie total del inmueble a ser loteado;
3) la especificación de los linderos del inmueble a ser loteado y las referencias naturales y artificiales dentro del inmueble y fuera de él para su ubicación en el municipio;

Junta Municipal
Asunción

4) la indicación de la superficie de cada una de las fracciones resultantes del loteamiento;
5) la especificación de los linderos de cada una de las fracciones resultantes del loteamiento;
6) la indicación, en su caso, de las fracciones destinadas para calles y avenidas, con sus respectivas superficies y linderos;
7) la especificación, en su caso, de las fracciones destinadas para plazas, con sus respectivas superficies y linderos;
8) la indicación, en su caso, de las fracciones destinadas para edificios públicos, con sus respectivas superficies y linderos;
9) la individualización del propietario del inmueble; y,
10) la mención y firma del profesional responsable del informe.
Todas las indicaciones técnicas del informe pericial deberán realizarse con coordenadas y grados y referencias existentes, en cuanto fueren pertinentes.
e) el plano de fraccionamiento. A través del mismo, se deberá describir gráficamente el contenido del informe pericial relacionado con el loteamiento que se pretende realizar. Dicho plano deberá ser elaborado y firmado por el mismo profesional matriculado que confeccionó el informe pericial, en tantos juegos como copias del informe requiera la Municipalidad.

Que, la Ordenanza N° 141/00 "Por el cual se establece un régimen urbanístico especial para los asentamientos humanos de Interés Social" que dispone en su Art. 10 cuanto sigue: "Régimen Urbanístico Especial: los asentamientos urbanos de hecho declarados de interés social, deberán respetar los siguientes indicadores urbanísticos: a) superficie mínima de lote: 120 m², b) frente mínimo de lote: 6 mts, tasa de ocupación máxima: 75 %....".

Que, la Ordenanza N° 195/01 "Régimen urbanístico especial para los asentamientos urbanos de interés social. Amplia la Ord. N° 141/00 y deroga el Art. 13 que regula las situaciones urbanas como el presente caso.

Que, el asentamiento en particular cuenta con Declaración de Interés Social aprobado de acuerdo a la Res. JM/N° 1.415/02.

Que, el Artículo 227 de la Ley Orgánica Municipal dice: "Dimensión de los Lotes. Se considerará superficie mínima de lote urbano 360 (trescientos sesenta) metros cuadrados. Cada Municipalidad podrá, a través de Ordenanza, establecer dimensiones mínimas superiores al párrafo anterior. Excepcionalmente, para implementar soluciones habitacionales de carácter social o autorizar los asentamientos de hecho que sean anteriores a la vigencia de esta ley, podrán establecerse medidas menores aprobadas por Ordenanza.

Que, el asentamiento en cuestión es muy anterior a la vigencia de la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2010.

Que, habiendo considerado los informes detallados en el legajo correspondiente, así como las Ordenanzas que hacen al fondo de la cuestión, es pertinente a fin de salvar esta situación de hecho del lote que se encuentra fuera de los tamaños reglamentarios se plantee en un formato de "Ordenanza Particularizada" para este Asentamiento,..//..

Junta Municipal
Asunción

..//.. de forma a no modificar en todo caso las dimensiones que ya se tienen establecidas en la Ordenanza N° 141/00 que sirve de marco. Esto con el fin subsanar este inconveniente que trunca la posibilidad de la aprobación del asentamiento en general...".

Que, el Memo N° 61/14 D.T., del Dpto. de Topografía, del 10/04/14, expone*: "Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de solicitar la aprobación del Proyecto de Loteamiento Pro-país III etapa, inscripto en la Dirección General de Registros Públicos con Finca N° 15.210 del Distrito de Santísima Trinidad, con Cta. Cte. Ctral. N° 15-1431-01 y 15-1441-01, Barrio San Miguel, Lugar Pro-país, Propiedad de la Municipalidad de Asunción. Solicitar también que el mencionado Proyecto de Loteamiento se acoja a la Ordenanza Municipal N° 141/2000 de Régimen Urbanístico Especial Para Asentamientos Urbanos de Interés Social. Atte."*

Que, el Memorándum N° 85/2017 DT, expresa*: "Informo a la superioridad que he procedido a la reconstitución de la Nota N° 3.143/15 acompañada de la Res. JM/N° 9.631/15 por la cual se dispuso la reconstitución del Mensaje N° 223/15 originalmente extraviado; cuyo original fue localizado en esta dependencia y fue debidamente completado. Se acompañan a la presente copia de la Res. JM/N° 9.631/15, copia de la Nota N° 3.142/15 presentada por el Presidente de la Comisión de Gestión y copia del Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial pertinente que diera a lugar a la Res. JM/N° 9.631/15.*

Que, en la citada Resolución se dispuso así también se elaboren nuevos planos e informe pericial correspondiente; así como la elaboración de un Anteproyecto de Ordenanza que dé a lugar a la aprobación de parte de este asentamiento que no cumplía con los parámetros superficiales establecidos en la Ordenanza N° 121/00, todo esto de acuerdo a los parámetros sugeridos en la nota interna del 06/05/15 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial obrante en el Mensaje original N° 223/2015 S.G. Se acompaña el Proyecto de Ordenanza, su fundamentación y la carpeta original con el Mensaje N° 223/2015 S.G. para su derivación correspondiente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y posteriormente a la Junta Municipal para su aprobación tanto del Proyecto de Fraccionamiento como del Proyecto de Ordenanza pertinente".

Que, el Dictamen N° 9.949/17, del 28/08/17, señala: *"Señor Intendente: Con relación a lo solicitado de dictamen jurídico, por la Dirección de Catastro, esta Asesoría cumple en manifestar cuanto sigue: Que, conforme Memorándum N° 85/17 el Dpto. de Topografía de la Dirección de Catastro, informa que se ha procedido a la reconstitución de la Nota N° 3.143/15 acompañada de la Res. JM/N° 9.631/15. Por la cual se dispuso así también se elaboren nuevos planos e informe pericial correspondiente, así como la elaboración de un anteproyecto de ordenanza que dé lugar a la aprobación de parte de este Asentamiento que no cumplía con los parámetros de superficies establecidos en la Ordenanza N° 121/00 todo esto de acuerdo a los parámetros sugeridos en la nota interna del 06/05/15 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial. Se acompaña el proyecto de ordenanza, su fundamentación y la carpeta original con el Mensaje original N° 223/15 S.G.*

Que, según Nota JM/N° 9.631/15, se ha considerado en cuanto al proyecto Pro País del Barrio San Miguel de Puerto Botánico, manzana 13, solicitar la reconstitución del..//..:

Asunción

..//..Mensaje N° 223/15.
Que, por Mensaje N° 223/15 S.G, se ha remitido a la Junta Municipal para su estudio y consideración, el relevamiento previo al loteamiento de los inmuebles, con Ctas. Ctes. Ctrales N^ros 15-1445-01, 15-1441-01 y 15-1431-01, Barrio San Miguel Proyecto Propais, para autorizar la prosecución de trámites de loteamiento y/o fraccionamiento de los inmuebles mencionados conforme a la situación de hecho, atendiendo la ocupación existente y las mejoras introducidas que datan de muchos años, por lo cual algunos lotes no cuentan con las medidas reglamentarias.

Que, de conformidad a las documentaciones obrantes en autos, esta Asesoría no opone objeciones legales en cuanto al proyecto de ordenanza por la cual se dispone un régimen urbanístico especial en relación al proyecto de loteamiento correspondiente a los inmuebles del Asentamiento Propais II, del Barrio San Miguel III etapa, por lo cual se deberá remitir para su análisis sobre la pertinencia de la propuesta, a la instancia correspondiente.

Por lo expuesto, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde remitir estos autos para estudio y consideración de la Junta Municipal. Es mi dictamen." Abog. Ma. Celeste Fretes, Jefa Dpto. de Asuntos Urbanos, Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti. Director. Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que, la Ordenanza N° 195/01 dispone la ampliación de los términos del Art. 13° de la Ordenanza N° 141/00 "Que establece un régimen urbanístico especial para asentamientos urbanos de interés social", en el sentido de que en los casos en los que no se encuentre adecuación con los tamaños mínimos, se debe recurrir a régimen de copropiedad o condominio.

Que, con el presente proyecto no se pretende la derogación de la Ordenanza antes mencionada, ya que se establecerá con este proyecto una ordenanza especial y particularizada, que no implica la anulación de las ordenanzas de carácter general (N° 140/00 y N° 195/02), en consideración a la especialísima situación de estos lotes y al proceso de regularización de la ocupación en la cual se halla inmerso el asentamiento en general y de la posibilidad legal que establece el Art. 227, párrafo 2° de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal". Debe destacarse que a la fecha la regularización de estos lotes pertenece a la continuidad de la aprobación del loteamiento general, que aprobó las manzanas y en algunos casos los lotes comprendidos dentro de ellas.

Por tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

Art. 1°: Autorizar la aplicación de un Régimen Urbanístico Especial, sin perjuicio de la vigencia de la Ord. 141/00 y de la Ord. 195/01 sobre el Asentamiento de hecho "Pro País II – Barrio San Miguel" (parte) declarado de Interés Social por la Resolución JM/N° 1.415/02, de acuerdo al plano de loteamiento que se acompaña y forma parte de la presente ordenanza correspondiente a la III Etapa, de los lotes:

Junta Municipal
Asunción

Resto de la Propiedad N° 2 Manzana XXIX, Resto de la Propiedad N° 3 Manzana XXV y Resto de la Propiedad N° 1 Manzana XXVI, XXVII, XXVIII de las Ctas. Ctes. Ctrales. N° 15-1441-01, N° 15-1431-01 y N° 15-1445-01, del Distrito de Santísima Trinidad, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Matrícula N° 15.210, Propiedad de la Municipalidad de Asunción, desafectada por ley respectiva de acuerdo a las dimensiones y linderos que respetan un mínimo superficial de 100 (cien) m^2 y un frente de 6 (seis) metros lineales como sigue:

Cta. Cte. Ctral. N° 15-1441-01. Resto de la Propiedad N° 2 Manzana XXIX
POLÍGONO GENERAL:

Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados tres minutos veinte segundos, mide setenta y dos metros con diez centímetros (SE- 59°03'20"; 72,10m) linda con la Calle XIV.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados cincuenta y siete minutos cuarenta y cuatro segundos, mide cincuenta metros con setenta y cuatro centímetros (SW- 30°57'44"; 50,74m) linda con la Calle I.
Al Sur: formada por una quebrada de dos (2) líneas, la Primera: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados dos minutos dieciséis segundos, mide cuarenta y tres metros con veinte centímetros (NW- 59°02'16"; 43,20m), la Segunda: con rumbo magnético Norte-Oeste setenta y dos grados siete minutos dos segundos, mide treinta y un metros con ochenta y cuatro centímetros (NW- 72°07'02"; 31,84m) ambas líneas lindan con la Calle XII.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este treinta y tres grados dos minutos cincuenta y cinco segundos, mide cincuenta y siete metros con noventa y seis centímetros (NE- 33°02'55"; 57,96m) linda con la Calle XIX.
Superficie: Son tres mil ochocientos quince metros cuadrados con dos mil trescientos setenta y nueve centímetros cuadrados (3.815,2379m²).

DEL LOTEAMIENTO

Lote 01 - 02
Línea 1-3: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados tres minutos veinte segundos, mide quince metros con sesenta y cinco centímetros (SE- 59°03'20"; 15,65m) linda con la Calle XIV.
Línea 3-45: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y dos grados cincuenta minutos veintinueve segundos, mide ocho metros con treinta y siete centímetros (SW- 32°50'29"; 8,37m) linda con parte del Lote 03 a deslindar.
Línea 45-30: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y ocho grados veintiún minutos cincuenta y siete segundos, mide quince metros con sesenta y siete centímetros (NW- 58°21'57"; 15,67m) linda con parte del Lote 03 y el Lote 29 a deslindar.
Línea 30-1: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados dos minutos cincuenta y cinco segundos, mide ocho metros con dieciocho centímetros (NE- 30°02'55"; 8,18m) linda con la Calle XIX.
Superficie: Son ciento veintinueve metros cuadrados con cinco mil setenta centímetros cuadrados (129,5070m²).

Lote 03
Línea 3-4: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados tres minutos veinte segundos, mide cinco metros con treinta centímetros (SE- 59°03'20"; 5,30m) linda con la Calle XIV.

Junta Municipal
Asunción

Línea 4-32: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados dieciocho minutos treinta y ocho segundos, mide dieciséis metros con veintinueve centímetros (SW- 30°18'38"; 16,29m) linda con el Lote 04 a deslindar.
Línea 32-31: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y cinco grados treinta y cinco minutos veinticinco segundos, mide siete metros con sesenta y tres centímetros (NW-65°35'25"; 7,63m) linda con Pasillo II (Peatonal).
Línea 31-46: con rumbo magnético Norte-Este veintiocho grados cuarenta y cinco minutos treinta y dos segundos, mide ocho metros con ochenta y tres centímetros (NE-28°45'32"; 8,83m) linda con el Lote 29 a deslindar.
Línea 46-45: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y ocho grados veintiún minutos cincuenta y siete segundos, mide dos metros con dieciséis centímetros (SE- 58°21'57"; 2,16m) linda con el Lote 01-02 ya deslindado.
Línea 45-3: con rumbo magnético Norte-Este treinta y dos grados cincuenta minutos veintinueve segundos, mide ocho metros con treinta y siete centímetros (NE- 32°50'29"; 8,37m) linda con el Lote 01-02 ya deslindado.
Superficie: Son ciento diez metros cuadrados con cuatro mil doscientos dos centímetros cuadrados (110,4202m²).

Lote 04
Línea 4-5: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados tres minutos veinte segundos, mide seis metros con veinticuatro centímetros (SE- 59°03'20"; 6,24m) linda con la Calle XIV.
Línea 5-33: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cincuenta y un minutos treinta y seis segundos, mide quince metros con cincuenta y siete centímetros (SW-29°51'36"; 15,57m) linda con el Lote 05 a deslindar.
Línea 33-32: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y cinco grados treinta y cinco minutos veinticinco segundos, mide seis metros con cuarenta centímetros (NW-65°35'25"; 6,40m) linda con Pasillo II (peatonal).
Línea 32-4: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados dieciocho minutos treinta y ocho segundos, mide dieciséis metros con veintinueve centímetros (NE- 30°18'38"; 16,29m) linda con el Lote 03 ya deslindado.
Superficie: **Son cien metros cuadrados con tres mil quinientos treinta y seis centímetros cuadrados (100,3536m²).**

Lote 05
Línea 5-6: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados tres minutos veinte segundos, mide seis metros con noventa centímetros (SE- 59°03'20"; 6,90m) linda con la Calle XIV.
Línea 6-34: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados treinta y siete minutos cincuenta y dos segundos, mide catorce metros con ochenta centímetros (SW-30°37'52"; 14,80m) linda con el Lote 06 a deslindar.
Línea 34-33: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y cinco grados treinta y cinco minutos veinticinco segundos, mide seis metros con setenta y tres centímetros (NW-65°35'25"; 6,73m) linda con Pasillo II (peatonal).
Línea 33-5: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cincuenta y un minutos treinta y seis segundos, mide quince metros con cincuenta y siete centímetros (NE- 29°51'36"; 15,57m) linda con el Lote 04 ya deslindado.
Superficie: Son ciento tres metros cuadrados con un mil novecientos sesenta y dos centímetros cuadrados (103,1962m²).

Junta Municipal
Asunción

Lote 06

Línea 6-7: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados tres minutos veinte segundos, mide seis metros con ochenta y nueve centímetros (SE- 59°03'20"; 6,89m) linda con la Calle XIV.

Línea 7-35: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados treinta y cuatro minutos veinticuatro segundos, mide catorce metros con veintiocho centímetros (SW- 30°34'24"; 14,28m) linda con el Lote 07 a deslindar.

Línea 35-34: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y tres grados veinte minutos treinta y ocho segundos, mide seis metros con setenta y dos centímetros (NW- 63°20'38"; 6,72m) linda con Pasillo II (peatonal).

Línea 34-6: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados treinta y siete minutos cincuenta y dos segundos, mide catorce metros con ochenta centímetros (NE- 30°37'52"; 14,80m) linda con el Lote 05 ya deslindado.

Superficie: Son cien metros cuadrados con tres mil cuatrocientos noventa y seis centímetros cuadrados (100,3496m²).

Lote 07

Línea 7-8: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados tres minutos veinte segundos, mide siete metros con treinta centímetros (SE- 59°03'20"; 7,30m) linda con la Calle XIV.

Línea 8-36: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados doce minutos treinta y ocho segundos, mide trece metros con cuarenta y dos centímetros (SW- 30°12'38"; 13,42m) linda con el Lote 08-09 a deslindar.

Línea 36-35: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y cinco grados treinta y nueve minutos veinticinco segundos, mide siete metros con cuarenta y tres centímetros (NW- 65°39'25"; 7,43m) linda con Pasillo II (peatonal).

Línea 35-7: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados treinta y cuatro minutos veinticuatro segundos, mide catorce metros con veintiocho centímetros (NE- 30°34'24"; 14,28m) linda con el Lote 6 ya deslindado.

Superficie: Son ciento un metros cuadrados con siete mil doscientos cinco centímetros cuadrados (101,7205m²).

Lote 08 - 09

Línea 8-10: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados tres minutos veinte segundos, mide quince metros con veinte centímetros (SE- 59°03'20"; 15,20m) linda con la Calle XIV.

Línea 10-38: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y dos grados veintitrés minutos diez segundos, mide doce metros con veinte centímetros (SW- 32°23'10"; 12,20m) linda con el Lote 10 a deslindar.

Línea 38-37: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y dos grados once minutos cuarenta y nueve segundos, mide siete metros con ochenta y nueve centímetros (NW- 62°11'49"; 7,89m) linda con Pasillo II (peatonal).

Línea 37-36: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y cinco grados treinta y nueve minutos veinticinco segundos, mide seis metros con ochenta y nueve centímetros (NW- 65°39'25"; 6,89m) linda con Pasillo II (peatonal).

Línea 36-8: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados doce minutos treinta y ocho segundos, mide trece metros con cuarenta y dos centímetros (NE- 30°12'38"; 13,42m) linda con el Lote 07 ya deslindado.

Superficie: Son ciento noventa metros cuadrados con doscientos ochenta y cuatro centímetros cuadrados (190,0284m²).

Junta Municipal
Asunción

Lote 10

Línea 10-11: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados tres minutos veinte segundos, mide ocho metros con sesenta y un centímetros (SE- 59°03'20"; 8,61m) linda con la Calle XIV.

Línea 11-12: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados cincuenta y siete minutos cuarenta y cuatro segundos, mide once metros con setenta y un centímetros (SW- 30°57'44"; 11,71m) linda con la Calle I.

Línea 12-38: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y dos grados once minutos cuarenta y nueve segundos, mide ocho metros con noventa y tres centímetros (NW- 62°11'49"; 8,93m) linda con Pasillo II (peatonal).

Línea 38-10: con rumbo magnético Norte-Este treinta y dos grados veintitrés minutos diez segundos, mide doce metros con veinte centímetros (NE- 32°23'10"; 12,20m) linda con el Lote 08-09 ya deslindado.

Superficie: Son ciento cuatro metros cuadrados con siete mil ciento cuarenta y tres centímetros cuadrados (104,7143m²).

Lote 11

Línea 13-14: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados cincuenta y siete minutos cuarenta y cuatro segundos, mide ocho metros con diez centímetros (SW- 30°57'44"; 8,10m) linda con la Calle I.

Línea 14-57: con rumbo magnético Sur-Oeste sesenta y tres grados veintidós minutos dieciocho segundos, mide dieciséis metros con veintiún centímetros (NW- 63°22'18"; 16,21m) linda con el Lote 12 a deslindar.

Línea 57-39: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cuatro minutos cuarenta y cinco segundos, mide nueve metros con siete centímetros (NE- 29°04'45"; 9,07m) linda con parte del Lote 28 a deslindar.

Línea 39-13: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y cinco minutos cuarenta y cinco segundos, mide dieciséis metros con cuarenta y seis centímetros (SE- 59°55'45"; 16,46m) linda con Pasillo II (peatonal).

Superficie: Son ciento cuarenta metros cuadrados con un mil doscientos cuarenta y siete centímetros cuadrados (140,1247m²).

Lote 12

Línea 14-15: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados cincuenta y siete minutos cuarenta y cuatro segundos, mide ocho metros con ochenta y un centímetros (SW- 30°57'44"; 8,81m) linda con la Calle I.

Línea 15-58: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y dos grados cincuenta y ocho minutos dos segundos, mide quince metros con noventa y dos centímetros (NW- 62°58'02"; 15,92m) linda con los Lotes 13 y parte del Lote 14 a deslindar.

Línea 58-57: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cuatro minutos cuarenta y cinco segundos, mide ocho metros con sesenta y ocho centímetros (NE- 29°04'45"; 8,68m) linda con parte del Lote 28 a deslindar.

Línea 57-14: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y tres grados veintidós minutos dieciocho segundos, mide dieciséis metros con veintiún centímetros (SE- 63°22'18"; 16,21m) linda con el Lote 11 ya deslindado.

Superficie: Son ciento cuarenta metros cuadrados con un mil seiscientos nueve centímetros cuadrados (140,1609m²).

Junta Municipal
Asunción

Lote 13
Línea 15-16: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados cincuenta y siete minutos cuarenta y cuatro segundos, mide diecisiete metros con sesenta y un centímetros (SW- 30°57'44"; 17,61m) linda con la Calle I.
Línea 16-17: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados dos minutos dieciséis segundos, mide diez metros con quince centímetros (NW- 59°02'16"; 10,15m) linda con la Calle XII.
Línea 17-48: con rumbo magnético Norte-Este treinta y un grados ocho minutos cuarenta segundos, mide dieciséis metros con noventa y dos centímetros (NE- 31°08'40"; 16,92m) linda con el Lote 14 a deslindar.
Línea 48-15: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y dos grados cincuenta y ocho minutos dos segundos, mide diez metros con doce centímetros (SE- 62°58'02"; 10,12m) linda con parte del Lote 12 ya deslindado.
Superficie: Son ciento setenta y cuatro metros cuadrados con siete mil ochocientos tres centímetros cuadrados (174,7803m²).

Lote 14
Línea 17-18: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados dos minutos dieciséis segundos, mide ocho metros con noventa y seis centímetros (NW- 59°02'16"; 8,96m) linda con la Calle XII.
Línea 18-49: con rumbo magnético Norte-Este treinta y dos grados cuarenta y dos minutos tres segundos, mide dieciséis metros con treinta y cuatro centímetros (NE- 32°42'03"; 16,34m) linda con el Lote 15 a deslindar.
Línea 49-48: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y dos grados cincuenta y seis minutos dos segundos, mide seis metros con cincuenta y cuatro centímetros (SE- 62°56'02"; 6,54m) linda con parte de los Lotes 28 a deslindar y 12 ya deslindado.
Línea 48-17: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados ocho minutos cuarenta segundos, mide dieciséis metros con noventa y dos centímetros (SW- 31°08'40"; 16,92m) linda con el Lote 13 ya deslindado.
Superficie: Son ciento cuarenta y cinco metros cuadrados con un mil setecientos noventa centímetros cuadrados (145,1790m²).

Lote 15
Línea 18-19: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados dos minutos dieciséis segundos, mide siete metros con setenta y ocho centímetros (NW- 59°02'16"; 7,78m) linda con la Calle XII.
Línea 19-50: con rumbo magnético Norte-Este treinta y un grados dieciséis minutos treinta y siete segundos, mide quince metros con setenta y siete centímetros (NE- 31°16'37"; 15,77m) linda con el Lote 16 a deslindar.
Línea 50-49: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y dos grados cincuenta y ocho minutos dos segundos, mide ocho metros con veintiún centímetros (SE- 62°58'02"; 8,21m) linda con parte de los Lotes 27 y 28 a deslindar.
Línea 49-18: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y dos grados cuarenta y dos minutos tres segundos, mide dieciséis metros con treinta y cuatro centímetros (SW- 32°42'03"; 16,34m) linda con el Lote 14 ya deslindado.
Superficie: Son ciento veintiocho metros cuadrados con un mil ciento veinte centímetros cuadrados (128,1120m²).

Junta Municipal
Asunción

Lote 16

Línea 19-20: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados dos minutos dieciséis segundos, mide siete metros con noventa y dos centímetros (NW- 59°02'16"; 7,92m) linda con la Calle XII.

Línea 20-51: con rumbo magnético Norte-Este veintiocho grados cuarenta y siete minutos cuarenta y ocho segundos, mide quince metros con diecinueve centímetros (NE- 28°47'48"; 15,19m) linda con el Lote 17 a deslindar.

Línea 51-50: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y dos grados cincuenta y ocho minutos dos segundos, mide ocho metros con sesenta centímetros (SE- 62°58'02"; 8,60m) linda con el Lote con parte de los Lotes 26 y 27 a deslindar.

Línea 50-19: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados dieciséis minutos treinta y siete segundos, mide quince metros con setenta y siete centímetros (SW- 31°16'37"; 15,77m) linda con el Lote 15 ya deslindado.

Superficie: Son ciento veintisiete metros cuadrados con siete mil doscientos treinta y dos centímetros cuadrados (127,7232m²).

Lote 17

Línea 20-21: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados dos minutos dieciséis segundos, mide siete metros con siete centímetros (NW- 59°02'16"; 7,07m) linda con la Calle XII.

Línea 21-53: con rumbo magnético Norte-Este veintitrés grados cero minuto treinta y ocho segundos, mide trece metros con ochenta y siete centímetros (NE- 23°00'38"; 13,87m) linda con el Lote 18 a deslindar.

Línea 53-52: con rumbo magnético Sur-Este setenta grados dieciocho minutos cuarenta y tres segundos, mide seis metros con setenta y cinco centímetros (SE- 70°18'43"; 6,75m) linda con parte del Lote 25 a deslindar.

Línea 52-51: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y dos grados cincuenta y ocho minutos dos segundos, mide un metro con setenta y nueve centímetros (SE- 62°58'02"; 1,79m) linda con parte del Lote 26 a deslindar.

Línea 51-20: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiocho grados cuarenta y siete minutos cuarenta y ocho segundos, mide quince metros con diecinueve centímetros (SW- 28°47'48"; 15,19m) linda con el Lote 16 ya deslindado.

Superficie: Son ciento trece metros cuadrados con cinco mil quinientos treinta y cinco centímetros cuadrados (113,5535m²).

Lote 18

Línea 21-21': con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados dos minutos dieciséis segundos, mide un metro con treinta y dos centímetros (NW- 59°02'16"; 1,32m) linda con la Calle XII.

Línea 21'-22: con rumbo magnético Norte-Oeste setenta y dos grados siete minutos dos segundos, mide seis metros con cuarenta y dos centímetros (NW- 72°07'02"; 6,42m) linda con la Calle XII.

Línea 22-54: con rumbo magnético Norte-Este veinticinco grados once minutos cuarenta y nueve segundos, mide trece metros con noventa y cinco centímetros (NE- 25°11'49"; 13,95m) linda con el Lote 19 a deslindar.

Línea 54-61: con rumbo magnético Sur-Este setenta y un grados treinta y un minutos veintiocho segundos, mide cinco metros con noventa y tres centímetros (SE- 71°31'28"; 5,93m) linda con parte del Lote 24 a deslindar.

Línea 61-53: con rumbo magnético Sur-Este sesenta grados once minutos diecinueve

segundos, mide un metro con veintisiete centímetros (SE- 60°11'19"; 1,27m) linda con el Lote 25 a deslindar.
Línea 53-21: con rumbo magnético Sur-Oeste veintitrés grados cero minuto treinta y ocho segundos, mide trece metros con ochenta y siete centímetros (SW- 23°00'38"; 13,87m) linda con el Lote 17 a deslindar.
Superficie: Son ciento tres metros cuadrados con un mil siete centímetros cuadrados (103,1007m²).

Lote 19
Línea 22-23: con rumbo magnético Norte-Oeste setenta y dos grados siete minutos dos segundos, mide ocho metros con diez centímetros (NW- 72°07'02"; 8,10m) linda con la Calle XII.
Línea 23-55: con rumbo magnético Norte-Este veintiséis grados dos minutos cuarenta segundos, mide catorce metros con seis centímetros (NE- 26°02'40"; 14,06m) linda con el Lote 20 a deslindar.
Línea 55-62: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y nueve grados treinta y dos minutos cuarenta y tres segundos, mide un metro con cuatro centímetros (SE- 69°32'43"; 1,04m) linda con parte del Lote 22 a deslindar.
Línea 62-54: con rumbo magnético Sur-Este setenta y un grados treinta y un minutos veintiocho segundos, mide seis metros con ochenta y cuatro centímetros (SE- 71°31'28"; 6,84m) linda con parte del Lote 24 a deslindar.
Línea 54-22: con rumbo magnético Sur-Oeste veinticinco grados once minutos diecinueve segundos, mide trece metros con noventa y cinco centímetros (SW- 25°11'19"; 13,95m) linda con el Lote 17 ya deslindado.
Superficie: Son ciento once metros cuadrados con ochenta y tres centímetros cuadrados (111,0083m²).

Lote 20
Línea 23-24: con rumbo magnético Norte-Oeste setenta y dos grados siete minutos dos segundos, mide nueve metros con ochenta centímetros (NW- 72°07'02"; 9,80m) linda con Calle XII.
Línea 24-56: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y tres grados cincuenta y cuatro minutos veinticuatro segundos, mide catorce metros con ochenta y cuatro centímetros (SW- 33°54'24"; 14,84m) linda con el Lote 21 a deslindar.
Línea 56-55: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y nueve grados treinta y dos minutos cuarenta y tres segundos, mide siete metros con setenta centímetros (SE- 69°32'43"; 7,70m) linda con parte del Lote 22 a deslindar.
Línea 55-23: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiséis grados dos minutos cuarenta segundos, mide catorce metros con seis centímetros (SW- 26°02'40"; 14,06m) linda con el Lote 19 ya deslindado.
Superficie: Son ciento veintitrés metros cuadrados con siete mil ochocientos dieciséis centímetros cuadrados (123,7816m²).

Lote 21
Línea 24-25: con rumbo magnético Norte-Oeste setenta y dos grados siete minutos dos segundos, mide siete metros con cincuenta y dos centímetros (NW- 72°07'02"; 7,52m) linda con la Calle XII.
Línea 25-26: con rumbo magnético Norte-Este treinta y tres grados dos minutos cincuenta y cinco segundos, mide quince metros con catorce centímetros (NE- 33°02'55"; 15,14m) linda con la Calle XIX.

Línea 26-56: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y nueve grados cincuenta y dos minutos cuarenta y tres segundos, mide siete metros con sesenta y seis centímetros (SE-69°52'43"; 7,66m) linda con parte del Lote 22 a deslindar.
Línea 56-24: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y tres grados cincuenta y cuatro minutos veinticuatro segundos, mide catorce metros con ochenta y cuatro centímetros (SW- 33°54'24"; 14,84m) linda con el Lote 20 ya deslindado.
Superficie: Son ciento diez metros cuadrados con dos mil seiscientos centímetros cuadrados (110,2600m²).

Lote 22
Línea 26-27: con rumbo magnético Norte-Este treinta y tres grados dos minutos cincuenta y cinco segundos, mide diez metros con cinco centímetros (NE- 33°02'55"; 10,05m) linda con la Calle XIX.
Línea 27-63: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y seis grados veinticinco minutos cuarenta y cinco segundos, mide dieciséis metros con cuarenta y un centímetros (SE-66°25'45"; 16,41m) linda con el Lote 23 a deslindar.
Línea 63-62: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y cuatro grados doce minutos veintiséis segundos, mide nueve metros con catorce centímetros (SW- 34°12'26"; 9,14m) linda con parte del Lote 24 a deslindar.
Línea 62-26: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y nueve grados treinta y dos minutos cuarenta y tres segundos, mide quince metros con treinta y siete centímetros (NW- 69°32'43"; 15,37m) linda con parte del Lote 19 y los Lotes 20 y 21 ya deslindados.
Superficie: Son ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados con tres mil seiscientos cuarenta y ocho centímetros cuadrados (154,3648m²).

Lote 23
Línea 27-28: con rumbo magnético Norte-Este treinta y tres grados dos minutos cincuenta y cinco segundos, mide nueve metros (NE- 33°02'55"; 9,00m) linda con la Calle XIX.
Línea 28-44: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y seis grados veinticinco minutos cuarenta y cinco segundos, mide dieciséis metros con sesenta centímetros (SE-66°25'45"; 16,60m) linda con Pasillo II (peatonal).
Línea 44-63: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y cuatro grados doce minutos veintiséis segundos, mide nueve metros con tres centímetros (SW- 34°12'26"; 9,03m) linda con el Lote con parte del Lote 24 a deslindar.
Línea 63-27: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y seis grados veinticinco minutos cuarenta y cinco segundos, mide dieciséis metros con cuarenta y un centímetros (NW- 66°25'45"; 16,41m) linda con el Lote 22 ya deslindado.
Superficie: Son ciento cuarenta y seis metros cuadrados con cuatro mil trescientos dieciocho centímetros cuadrados (146,4318m²).

Lote 24
Línea 44-43: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y seis grados ocho minutos treinta y tres segundos, mide ocho metros con setenta centímetros (SE- 66°08'33"; 8,70m) linda con Pasillo II (peatonal).
Línea 43-61: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiún grados diecisiete minutos veintisiete segundos, mide dieciséis metros con sesenta y nueve centímetros (SW-21°17'27"; 16,69m) linda con el Lote 25 a deslindar.

Junta Municipal
Asunción

Línea 61-62: con rumbo magnético Norte-Oeste setenta y un grados treinta y un minutos veintiséis segundos, mide trece metros con sesenta y un centímetros (NW- 71°31'26"; 13,61m) linda con parte de los Lotes 18 y 19 ya deslindados.
Línea 62-44: con rumbo magnético Norte-Este treinta y cuatro grados doce minutos veintiséis segundos, mide dieciocho metros con diecisiete centímetros (NE- 34°12'26"; 18,17m) linda con los Lotes 22 y 23 ya deslindados.
Superficie: Son ciento ochenta y cuatro metros cuadrados con un mil novecientos cuarenta y cuatro centímetros cuadrados (184,1944m²).

Lote 25
Línea 43-42: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y seis grados ocho minutos treinta y tres segundos, mide diez metros con veintinueve centímetros (SE- 66°08'33"; 10,29m) linda con Pasillo II (peatonal).
Línea 42-52: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados dieciséis minutos diecinueve segundos, mide dieciséis metros con treinta y nueve centímetros (SW- 29°16'19"; 16,39m) linda con el Lote 26 a deslindar.
Línea 52-53: con rumbo magnético Norte-Oeste setenta grados dieciocho minutos cuarenta y tres segundos, mide seis metros con setenta y cinco centímetros (NW- 70°18'43"; 6,75m) linda con el Lote 17 ya deslindado.
Línea 53-61: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta grados once minutos diecinueve segundos, mide un metro con veintisiete centímetros (NW- 60°11'19"; 1,27m) linda con el Lote 18 ya deslindado.
Línea 61-43: con rumbo magnético Norte-Este veintiún grados diecisiete minutos veintisiete segundos, mide dieciséis metros con sesenta y nueve centímetros (NE- 21°17'27"; 16,69m) linda con el Lote 24 ya deslindado.
Superficie: Son ciento cincuenta y un metros cuadrados con cinco mil cuatrocientos noventa y ocho centímetros cuadrados (151,5498m²).

Lote 26
Línea 42-41: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y seis grados ocho minutos treinta y tres segundos, mide siete metros con ocho centímetros (SE- 66°08'33"; 7,08m) linda con Pasillo II (peatonal).
Línea 41-60: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiocho grados treinta y ocho minutos diez segundos, mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros (SW- 28°38'10"; 16,77m) linda con el Lote 27 a deslindar.
Línea 60-52: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y dos grados cincuenta y ocho minutos dos segundos, mide siete metros con veinticuatro centímetros (NW- 62°58'02"; 7,24m) linda con parte de los Lotes 16 y 17 ya deslindados.
Línea 52-42: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados dieciséis minutos diecinueve segundos, mide dieciséis metros con treinta y nueve centímetros (NE- 29°16'19"; 16,39m) linda con el Lote 25 ya deslindado.
Superficie: Son ciento dieciocho metros cuadrados con cuatro mil ochocientos setenta y cuatro centímetros cuadrados (118,4874m²).

Lote 27
Línea 41-40: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y seis grados ocho minutos treinta y tres segundos, mide siete metros con treinta y tres centímetros (SE- 66°08'33"; 7,33m) linda con Pasillo II (peatonal).
Línea 40-59: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cincuenta y siete minutos cuarenta y seis segundos, mide diecisiete metros con veinte centímetros (SW- 29°57'46"; 17,20m) linda con el Lote 28 a deslindar.

Junta Municipal
Asunción

Línea 59-60: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y dos grados cincuenta y dos minutos dos segundos, mide seis metros con noventa y un centímetros (NW- 62°58'02"; 6,91m) linda con parte de los Lotes 15 y 16 ya deslindados.
Línea 60-41: con rumbo magnético Norte-Este veintiocho grados treinta y ocho minutos diez segundos, mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros (NE- 28°38'10"; 16,77m) linda con el Lote 26 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento veinte metros cuadrados con seis mil quinientos catorce centímetros cuadrados (120,6514m²).**

Lote 28
Línea 40-39: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados treinta y seis minutos veintitrés segundos, mide seis metros con noventa y siete centímetros (SE- 67°36'23"; 6,97m) linda con Pasillo II (peatonal).
Línea 39-58: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuatro minutos cuarenta y cinco segundos, mide diecisiete metros con cuarenta y cinco centímetros (SW- 29°04'45"; 17,45m) linda con los Lotes 11 y 12 ya deslindados.
Línea 58-59: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y dos grados cincuenta y ocho minutos dos segundos, mide siete metros con diecinueve centímetros (NW- 62°58'02"; 7,19m) linda con parte de los Lotes 14 y 15 ya deslindados.
Línea 59-40: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cincuenta y siete minutos cuarenta y seis segundos, mide diecisiete metros con veinte centímetros (NE- 29°57'46"; 17,20m) linda con el Lote 27 ya deslindado.
Superficie: Son ciento veintitrés metros cuadrados con un mil ochocientos cuarenta y cuatro centímetros cuadrados (123,1844m²).

Lote 29
Línea 29-30: con rumbo magnético Norte-Este treinta y tres grados dos minutos cincuenta y cinco segundos, mide diez metros con cincuenta y cuatro centímetros (NE- 33°02'55"; 10,54m) linda con la Calle XIX.
Línea 30-46: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y ocho grados veintiún minutos cincuenta y siete segundos, mide trece metros con cincuenta y un centímetros (SE- 58°21'57"; 13,51m) linda con el Lote 1-2 ya deslindado.
Línea 46-31: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiocho grados cuarenta y cinco minutos treinta y dos segundos, mide ocho metros con treinta y tres centímetros (SW- 28°45'32"; 8,33m) linda con el Lote 3 ya deslindado.
Línea 31-29: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y cinco grados dieciséis minutos dieciséis segundos, mide catorce metros con treinta y dos centímetros (NW- 65°16'16"; 14,32m) linda con Pasillo II (peatonal).
Superficie: Son ciento treinta y cuatro metros cuadrados con tres mil setenta y ocho centímetros cuadrados (134,3078m²).

Pasillo II Peatonal
Con una longitud media en el eje de setenta y un metros con cincuenta centímetros (71,50m) y un ancho medio de cuatro metros con cincuenta centímetros (4,50), arroja una superficie de trescientos veintitrés medros cuadrados con nueve mil novecientos veintidós centímetros cuadrados (323,9922 m²).
Lindan al Norte con los Lotes 29, 03, 04, 05, 06, 07, 08-09 y 10 de la misma manzana, Al Este con la Calle I, Al Sur con los Lotes 11, 28, 27, 26, 25, 24 y 23 de la misma manzana, Al Oeste con la Calle XIX.
Cta. Cte. Ctral. N° 15-1431-01. Resto de la Propiedad N° 3 Manzana XXV – Lote 18.

Junta Municipal
Asunción

POLÍGONO GENERAL

Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide doscientos diecisiete metros con cuarenta y cinco centímetros (SE- 59°51'49"; 217,45m) linda con la Calle Epopeya Nacional.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados ocho minutos once segundos, mide treinta y dos metros (SW- 30°08'11"; 32,00m) linda con Calle VII.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide doscientos trece metros con veintiún centímetros (NW- 59°51'49"; 213,21m) linda con la Calle XVIII.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide treinta y dos metros con veintiocho centímetros (NE- 22°34'54"; 32,28m) linda con Calle Existente.
Superficie: Son seis mil ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados con dos mil trescientos treinta y seis centímetros cuadrados (6889,2336m²).

DEL LOTEAMIENTO

Lote 01
Línea 1-2: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide seis metros con ochenta y tres centímetros (SE- 59°51'49"; 6,83m) linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 2-3: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados ocho minutos once segundos, mide dieciséis metros con ocho centímetros (SW- 30°08'11"; 16,08m) linda con Calle VII.
Línea 3-4: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados veintidós minutos dieciocho segundos, mide seis metros con ocho centímetros (NW- 59°22'18"; 6,08m) linda con parte del Lote 02 a deslindar.
Línea 4-5: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cinco minutos seis segundos, mide seis metros con treinta y tres centímetros (NE- 29°05'06"; 6,33m) linda con el Lote 43 a deslindar.
Línea 5-6: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide cero metro con treinta centímetros (NW- 59°51'49"; 0,30m) linda con el Lote 43 a deslindar.
Línea 6-1: con rumbo magnético Norte-Este veintiocho grados veintinueve minutos cero segundo, mide nueve metros con setenta centímetros (NE- 28°29'00"; 9,70m) linda con el Lote 43 a deslindar.
Superficie: Son ciento tres metros cuadrados con seis mil setecientos noventa y un centímetros cuadrados (103,6791m²).

Lote 02
Línea 7-3: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados veintidós minutos dieciocho segundos, mide nueve metros con ochenta y cuatro centímetros (SE- 59°22'18"; 9,84m) linda con el Lote 01 ya deslindado y parte del Lote 43 a deslindar.
Línea 3-8: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados ocho minutos once segundos, mide quince metros con noventa y dos centímetros (SW- 30°08'11"; 15,92m) linda con Calle VII.
Línea 8-9: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con once centímetros (NW- 59°51'49"; 10,11m) linda con la Calle XVIII.

Junta Municipal
Asunción

Línea 9-7: con rumbo magnético Norte-Este treinta y un grados cinco minutos cuarenta y tres segundos, mide dieciséis metros con un centímetro (NE- 31°05'43"; 16,01m) linda con el Lote 03 a deslindar.
Superficie: Son ciento cincuenta y nueve metros cuadrados con un mil quinientos cuarenta y cuatro centímetros cuadrados (159,1544m²).

Lote 03
Línea 10-11: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos treinta y siete segundos, mide cuatro metros con cincuenta y tres centímetros (SE- 69°54'37"; 4,53m), linda con el Lote 42 a deslindar.
Línea 11-12: con rumbo magnético Norte-Este veintiún grados treinta y seis minutos veintinueve segundos, mide un metro con veintidós centímetros (NE- 21°36'29"; 1,22m), linda con el Lote 42 a deslindar.
Línea 12-7: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados veintidós minutos dieciocho segundos, mide cinco metros con cincuenta y nueve centímetros (SE-59°22'18"; 5,59m) linda con el Lote 43 a deslindar.
Línea 7-9: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados cinco minutos cuarenta y tres segundos, mide dieciséis metros con un centímetro (SW- 31°05'43"; 16,01m) linda con el Lote 02 ya deslindado.
Línea 9-13: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con ochenta y nueve centímetros (NW- 59°54'49"; 9,89m) linda con la Calle XVIII.
Línea 13-10: con rumbo magnético Norte-Este treinta y un grados dieciocho minutos veinticuatro segundos, mide catorce metros con tres centímetro (NE- 31°18'24"; 14,03m) linda con el Lote 04 a deslindar.
Superficie: Son ciento cincuenta y un metros cuadrados con un mil cuatrocientos setenta y ocho centímetros cuadrados (151,1478m²).

Lote 04
Línea 14-10: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y nueve grados treinta y siete minutos diecisiete segundos, mide once metros con catorce centímetros (SE-69°54'37"; 11,14m), linda con parte de los Lotes 41 y 42 a deslindar.
Línea 10-13: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados dieciocho minutos veinticuatro segundos, mide catorce metros con tres centímetros (SW- 31°18'24"; 14,03m) linda con el Lote 03 ya deslindado.
Línea 13-15: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cuarenta y nueve minutos treinta segundos, mide diez metros con trece centímetros (NW-59°51'49"; 10,13m) linda con la Calle XVIII.
Línea 15-14: con rumbo magnético Norte-Este veintisiete grados treinta y un minutos cincuenta y dos segundos, mide doce metros con trece centímetros (NE- 27°31'52"; 12,13m) linda con el Lote 05 a deslindar.
Superficie: Son ciento treinta y ocho metros cuadrados con un mil quinientos cuarenta y seis centímetros cuadrados (138,1546m²).

Lote 05
Línea 16-14: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos treinta y siete segundos, mide nueve metros con cincuenta y dos centímetros (SE- 69°54'37"; 9,52m), linda con parte de los Lotes 06 y 41 a deslindar.

Junta Municipal
Asunción

Línea 14-15: con rumbo magnético Sur-Oeste veintisiete grados treinta y un minutos cincuenta y dos segundos, mide doce metros con trece centímetros (SW- 27°31'52"; 12,13m) linda con el Lote 04 ya deslindado.
Línea 15-17: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con noventa y siete centímetros (NW- 59°54'49"; 9,97m) linda con la Calle XVIII.
Línea 17-16: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados veinticuatro minutos cuarenta y tres segundos, mide diez metros con cuarenta y cinco centímetro (NE- 30°24'43"; 10,45m) linda con el Lote 06 a deslindar.
Superficie: Son ciento nueve metros cuadrados con tres mil seiscientos veinticinco centímetros cuadrados (109,3625m²).

Lote 06
Línea 18-19: con rumbo magnético Sur-Este sesenta grados veintiocho minutos cincuenta y tres segundos, mide diez metros con sesenta centímetros (SE- 60°28'53"; 10,60m), linda con parte de los Lotes 39 y 40 a deslindar.
Línea 19-20: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados tres minutos tres segundos, mide cinco metros con treinta y siete centímetros (SW- 29°03'12"; 5,37m), linda con el Lote 41 a deslindar.
Línea 20-16: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos treinta y siete segundos, mide cero metros con setenta y cinco centímetros (NW- 69°54'37"; 0,75m), linda con el Lote 05 ya deslindado.
Línea 16-17: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados veinticuatro minutos cuarenta y tres segundos, mide diez metros con cuarenta y cinco centímetros (SW- 30°24'43"; 10,45m) linda con el Lote 05 ya deslindado.
Línea 17-21: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con tres centímetros (NW- 59°51'49"; 10,03m) linda con la Calle XVIII.
Línea 21-18: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados treinta y cinco minutos cuarenta y seis segundos, mide quince metros con ochenta y cuatro centímetro (NE- 30°35'46"; 15,84m) linda con el Lote 07 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta y dos metros cuadrados con siete mil trescientos veinticinco centímetros cuadrados (162,7325m²).

Lote 07
Línea 22-18: con rumbo magnético Sur-Este sesenta grados veintiocho minutos cincuenta y tres segundos, mide nueve metros con cincuenta y ocho centímetros (SE- 60°28'53"; 9,58m), linda con parte del Lote 39 a deslindar.
Línea 18-21: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados treinta y cinco minutos cuarenta y seis segundos, mide quince metros con ochenta y cuatro centímetros (SW- 30°35'46"; 15,84m) linda con el Lote 06 ya deslindado.
Línea 21-23: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con sesenta y dos centímetros (NW- 59°51'49"; 9,62m) linda con la Calle XVIII.
Línea 23-22: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados cuarenta y tres minutos quince segundos, mide quince metros con setenta y cuatro centímetro (NE- 30°43'15"; 15,74m) linda con el Lote 08 a deslindar.
Superficie: Son ciento cincuenta y un metros cuadrados con cinco mil ochocientos noventa y cuatro centímetros cuadrados (151,5894m²).

Junta Municipal
Asunción

Lote 08

Línea 24-22: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y siete grados cincuenta y ocho minutos cuarenta y siete segundos, mide diez metros con once centímetros (SE- 57°58'47"; 10,11m), linda con el Lote 38 a deslindar.

Línea 22-23: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados cuarenta y tres minutos quince segundos, mide quince metros con setenta y cuatro centímetros (SW- 30°43'15"; 15,74m) linda con el Lote 07 ya deslindado.

Línea 23-25: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con setenta y ocho centímetros (NW- 59°51'49"; 9,78m) linda con la Calle XVIII.

Línea 25-24: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados treinta y tres minutos dos segundos, mide dieciséis metros con siete centímetro (NE- 29°33'02"; 16,07m) linda con el Lote 09 a deslindar.

Superficie: Son ciento cincuenta y ocho metros cuadrados con un mil treinta y dos centímetros cuadrados (158,1032m²).

Lote 09

Línea 26-27: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados veintidós minutos catorce segundos, mide un metro con cincuenta y cuatro centímetros (SE- 59°22'14"; 1,54m), linda con el Lote 37 a deslindar.

Línea 27-28: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiséis grados treinta y ocho minutos cincuenta y seis segundos, mide un metro con treinta y cinco centímetros (SW- 26°38'56"; 1,35m), linda con el Lote 37 a deslindar.

Línea 28-29: con rumbo magnético Sur-Este sesenta grados veintidós minutos siete segundos, mide ocho metros con treinta y siete centímetros (SE- 60°22'07"; 8,37m) linda con el Lote 37 a deslindar.

Línea 29-25: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados treinta y tres minutos dos segundos, mide catorce metros con setenta y ocho centímetros (SW- 29°33'02"; 14,78m) linda con el Lote 08 ya deslindado.

Línea 25-30: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con ochenta y tres centímetros (NW- 59°51'49"; 9,93m) linda con la Calle XVIII.

Línea 30-26: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados veintiún minutos treinta y un segundos, mide dieciséis metros con siete centímetro (NE- 29°21'31"; 16,07m) linda con el Lote 10 a deslindar.

Superficie: Son ciento cuarenta y ocho metros cuadrados con siete mil quinientos diez centímetros cuadrados (148,7510m²).

Lote 10

Línea 31-28: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados veintidós minutos catorce segundos, mide nueve metros con ochenta y nueve centímetros (SE- 59°22'14"; 9,89m), linda con el Lote 36 a deslindar.

Línea 26-30: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados veintiún minutos treinta y un segundos, mide dieciséis metros con siete centímetros (SW- 29°21'31"; 16,07m) linda con el Lote 09 ya deslindado.

Línea 30-32: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros (NW- 59°51'49"; 10,00m) linda con la Calle XVIII.

Junta Municipal
Asunción

Línea 32-31: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cuarenta y cuatro minutos catorce segundos, mide dieciséis metros con quince centímetro (NE- 29°44'14"; 16,15m) linda con el Lote 11 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados con un mil novecientos noventa y tres centímetros cuadrados (160,1993m²).

Lote 11
Línea 33-31: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados veintidós minutos catorce segundos, mide diez metros con veinticuatro centímetros (SE- 59°22'14"; 10,24m), linda con el Lote 35 a deslindar.
Línea 31-32: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuarenta y cuatro minutos catorce segundos, mide dieciséis metros con quince centímetros (SW- 29°44'14"; 16,15m) linda con el Lote 10 ya deslindado.
Línea 32-34: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con cinco centímetros (NW- 59°51'49"; 10,05m) linda con la Calle XVIII.
Línea 34-33: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cuatro minutos diez segundos, mide dieciséis metros con veinticuatro centímetro (NE- 29°04'10"; 16,24m) linda con el Lote 12 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con tres mil quinientos sesenta y siete centímetros cuadrados (164,3567m²).

Lote 12
Línea 35-33: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados veintidós minutos catorce segundos, mide nueve metros con noventa y siete centímetros (SE- 59°22'14"; 9,97m), linda con el Lote 34 a deslindar.
Línea 33-34: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuatro minutos diez segundos, mide dieciséis metros con veinticuatro centímetros (SW- 29°04'10"; 16,24m) linda con el Lote 11 ya deslindado.
Línea 34-36: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con noventa y nueve centímetros (NW- 59°51'49"; 9,99m) linda con la Calle XVIII.
Línea 36-35: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados diez minutos cuarenta y siete segundos, mide dieciséis metros con treinta y tres centímetro (NE- 29°10'47"; 16,33m) linda con el Lote 13 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta y dos metros cuadrados con cuatro mil ochocientos setenta y dos centímetros cuadrados (162,4872m²).

Lote 13
Línea 37-35: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos, mide nueve metros con setenta y nueve centímetros (SE- 59°54'51"; 9,79m), linda con el Lote 33 a deslindar.
Línea 35-36: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados diez minutos cuarenta y siete segundos, mide dieciséis metros con treinta y tres centímetros (SW- 29°10'47"; 16,33m) linda con el Lote 12 ya deslindado.
Línea 36-38: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con veintisiete centímetros (NW- 59°51'49"; 9,27m) linda con la Calle XVIII.

Junta Municipal
Asunción

Línea 38-39: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados veintidós minutos treinta y un segundos, mide nueve metros con doce centímetros (NE- 30°22'31"; 9,12m), linda con el Lote 14 a deslindar.
Línea 39-40: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta grados dieciséis minutos cuarenta y seis segundos, mide cero metro con setenta y siete centímetros (NW- 60°16'46"; 0,77m), linda con el Lote 14 a deslindar.
Línea 40-37: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cuarenta y tres minutos catorce segundos, mide siete metros con veinte centímetro (NE- 29°43'14"; 7,20m) linda con el Lote 14 a deslindar.
Superficie: Son ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados con cuatro mil quinientos cuarenta y cinco centímetros cuadrados (154,4545m²).

Lote 14
Línea 41-37: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos, mide nueve metros con ochenta y un centímetros (SE- 59°54'51"; 9,81m), linda con parte de los Lotes 32 y 33 a deslindar.
Línea 37-40: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuarenta y tres minutos catorce segundos, mide siete metros con veinte centímetros (SW- 29°43'14"; 7,20m), linda con el Lote 13 ya deslindado.
Línea 40-39: con rumbo magnético Sur-Este sesenta grados dieciséis minutos cuarenta y seis segundos, mide cero metro con setenta y siete centímetros (SE- 60°16'46"; 0,77m), linda con el Lote 13 ya deslindado.
Línea 39-38: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados veintidós minutos treinta y un segundos, mide nueve metros con doce centímetros (SW- 30°22'31"; 9,12m), linda con el Lote 13 ya deslindado.
Línea 38-42: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con ochenta y un centímetros (NW- 59°51'49"; 10,81m) linda con la Calle XVIII.
Línea 42-41: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados cincuenta y tres minutos treinta segundos, mide dieciséis metros con treinta y un centímetro (NE- 30°53'30"; 16,31m) linda con el Lote 15 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta y nueve metros cuadrados con tres mil seiscientos setenta y seis centímetros cuadrados (169,3676m²).

Lote 15
Línea 43-41: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos, mide diez metros con treinta y un centímetros (SE- 59°54'51"; 10,31m), linda con parte de los Lotes 31 y 32 a deslindar.
Línea 41-42: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados cincuenta y tres minutos treinta segundos, mide dieciséis metros con treinta y un centímetros (SW- 30°53'30"; 16,31m) linda con el Lote 14 ya deslindado.
Línea 42-44: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con sesenta y tres centímetros (NW- 59°51'49"; 9,63m) linda con la Calle XVIII.
Línea 44-43: con rumbo magnético Norte-Este veintiocho grados veintinueve minutos veintisiete segundos, mide dieciséis metros con treinta y un centímetros (NE- 28°29'27"; 16,31m) linda con el Lote 16 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta y dos metros cuadrados con cinco mil cuatrocientos diez centímetros cuadrados (162,5410m²).

Lote 16

Línea 45-46: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados cuarenta minutos seis segundos, mide seis metros con cuarenta y ocho centímetros (SE- 67°40'06"; 6,48m), linda con parte del Lote 30 a deslindar.

Línea 46-47: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados seis minutos catorce segundos, mide cero metros con setenta y siete centímetros (SW- 31°06'14"; 0,77m), linda con el Lote 31 a deslindar.

Línea 47-43: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y cuatro grados ocho minutos cuarenta segundos, mide dos metros con sesenta y cuatro centímetros (SE- 54°08'40"; 2,64m), linda con el Lote 31 a deslindar.

Línea 43-44: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiocho grados veintinueve minutos veintisiete segundos, mide dieciséis metros con treinta y un centímetros (SW- 28°29'27"; 16,31m) linda con el Lote 15 ya deslindado.

Línea 44-48: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con noventa centímetros (NW- 59°51'49"; 9,90m) linda con la Calle XVIII.

Línea 48-45: con rumbo magnético Norte-Este treinta y un grados treinta y tres minutos veintidós segundos, mide dieciséis metros con cuarenta y seis centímetros (NE- 31°33'22"; 16,46m) linda con el Lote 17 a deslindar.

Superficie: Son ciento cincuenta y ocho metros cuadrados con cuatro mil seiscientos centímetros cuadrados (158,4600m²).

Lote 17

Línea 49-50: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y un grados treinta y ocho minutos cincuenta y ocho segundos, mide cinco metros con ochenta y un centímetros (SE- 61°38'58"; 5,81m), linda con parte del Lote 29 a deslindar.

Línea 50-51: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados veintidós minutos doce segundos, mide cero metros con treinta y ocho centímetros (SW- 30°22'12"; 0,38m), linda con el Lote 30 a deslindar.

Línea 51-45: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y dos grados cuarenta y tres minutos cuatro segundos, mide cuatro metros con veinticuatro centímetros (SE- 62°43'04"; 4,24m), linda con el Lote 30 a deslindar.

Línea 45-48: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados treinta y tres minutos veintidós segundos, mide dieciséis metros con cuarenta y seis centímetros (SW- 31°33'22"; 16,46m) linda con el Lote 16 ya deslindado.

Línea 48-52: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide ocho metros con noventa y seis centímetros (NW- 59°51'49"; 8,96m) linda con la Calle XVIII.

Línea 52-49: con rumbo magnético Norte-Este veintisiete grados cuarenta y ocho minutos cincuenta y nueve segundos, mide dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros (NE- 27°48'59"; 16,45m) linda con el Lote 18 a deslindar.

Superficie: Son ciento cincuenta y seis metros cuadrados con tres mil nueve centímetros cuadrados (156,3009m²).

Lote 18

Línea 53-49: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y un grados treinta y ocho minutos cincuenta y ocho segundos, mide ocho metros con sesenta y siete centímetros (SE- 61°38'58"; 8,67m), linda con parte del Lote 29 a deslindar.

Junta Municipal
Asunción

Línea 49-52: con rumbo magnético Sur-Oeste veintisiete grados cuarenta y ocho minutos cincuenta y nueve segundos, mide dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros (SW- 27°48'59"; 16,45m) linda con el Lote 17 ya deslindado.
Línea 52-54: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide ocho metros con sesenta y un centímetros (NW- 59°51'49"; 8,61m) linda con la Calle XVIII.
Línea 54-53: con rumbo magnético Norte-Este veintisiete grados treinta y cuatro minutos cincuenta y dos segundos, mide dieciséis metros con dieciocho centímetro (NE-27°34'52"; 16,18m) linda con el Lote 19 a deslindar.
Superficie: Son ciento cuarenta metros cuadrados con nueve mil ciento ochenta y un centímetros cuadrados (140,9181m²).

Lote 19
Línea 55-53: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cuarenta y cinco minutos veintiún segundos, mide nueve metros con sesenta y seis centímetros (SE-59°45'21"; 9,66m), linda con el Lote 28 a deslindar.
Línea 55-54: con rumbo magnético Sur-Oeste veintisiete grados treinta y cuatro minutos cincuenta y dos segundos, mide dieciséis metros con dieciocho centímetros (SW-27°34'52"; 16,18m) linda con el Lote 18 ya deslindado.
Línea 54-56: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con veintiséis centímetros (NW- 59°51'49"; 10,26m) linda con la Calle XVIII.
Línea 56-55: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cuarenta y dos minutos dos segundos, mide dieciséis metros con diecinueve centímetros (NE-29°42'02"; 16,19m) linda con el Lote 20 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta y un metros cuadrados con un mil quinientos treinta y nueve centímetros cuadrados (161,1539m²).

Lote 20
Línea 57-55: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cuarenta y cinco minutos veintiún segundos, mide nueve metros con noventa y nueve centímetros (SE-59°45'21"; 9,99m), linda con el Lote 27 a deslindar.
Línea 55-56: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuarenta y dos minutos cero segundo, mide dieciséis metros con diecinueve centímetros (SW-29°42'00"; 16,19m) linda con el Lote 19 ya deslindado.
Línea 56-58: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con un centímetro (NW-59°51'49"; 10,01m) linda con la Calle XVIII.
Línea 58-57: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cuarenta y seis minutos cincuenta y dos segundos, mide dieciséis metros con veinte centímetros (NE-29°46'52"; 16,20m) linda con el Lote 21 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta y dos metros cuadrados con treinta y seis centímetros cuadrados (162,0036m²).

Lote 21
Línea 59-57: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cuarenta y cinco minutos veintiún segundos, mide nueve metros con noventa y seis centímetros (SE-59°45'21"; 9,96m), linda con el Lote 26 a deslindar.

Junta Municipal
Asunción

Línea 57-58: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuarenta y seis minutos cincuenta y dos segundos, mide dieciséis metros con veinte centímetros (SW-29°46'52"; 16,20m) linda con el Lote 20 ya deslindado.
Línea 58-60: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con noventa y tres centímetros (NW- 59°51'49"; 9,93m) linda con la Calle XVIII.
Línea 60-59: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cuarenta y dos minutos veintitrés segundos, mide dieciséis metros con veintidós centímetros (NE-29°42'23"; 16,22m) linda con los Lotes 22 y 23 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta y un metros cuadrados con dos mil trescientos siete centímetros cuadrados (161,2307m²).

Lote 22
Línea 63-61: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y tres minutos cincuenta y cinco segundos, mide diecisiete metros con cuarenta y un centímetros (SE- 59°53'55"; 17,41m), linda con el Lote 23 a deslindar.
Línea 61-60: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuarenta y dos minutos veintitrés segundos, mide ocho metros con ochenta y cinco centímetros (SW-29°42'23"; 8,85m) linda con parte del Lote 21 ya deslindado.
Línea 60-62: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide dieciséis metros con treinta centímetros (NW- 59°51'49"; 16,30m) linda con la Calle XVIII.
Línea 62-63: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide ocho metros con noventa y dos centímetros (NE-22°34'54"; 8,92m) linda con Calle Existente.
Superficie: **Son ciento cuarenta y nueve metros cuadrados con un mil setenta y cinco centímetros cuadrados (149,1075m²).**

Lote 23
Línea 64-65: con rumbo magnético Sur-Este sesenta grados cinco minutos diecisiete segundos, mide dieciocho metros con cuarenta y cuatro centímetros (SE- 60°05'17"; 18,44m), linda con el Lote 24 a deslindar.
Línea 65-61: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuarenta y dos minutos veintitrés segundos, mide ocho metros con veintiocho centímetros (SW-29°42'23"; 8,28) linda con parte del Lote 26 a deslindar y parte del Lote 21 ya deslindado.
Línea 61-63: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y tres minutos cincuenta y cinco segundos, mide diecisiete metros con cuarenta y un centímetros (NW- 59°53'55"; 17,41m), linda con el Lote 22 ya deslindado.
Línea 63-64: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide ocho metros con veintinueve centímetros (NE-22°34'54"; 8,29m) linda con Calle Existente.
Superficie: Son ciento cuarenta y nueve metros cuadrados con ocho mil novecientos veintiocho centímetros cuadrados (149,8928m²).

Lote 24
Línea 66-67: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cuarenta y dos minutos cuarenta y dos segundos, mide diecinueve metros con cuarenta centímetros (SE-59°42'42"; 19,40m), linda con el Lote 25 a deslindar.

Junta Municipal
Asunción

Línea 67-65: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuarenta y dos minutos veintitrés segundos, mide siete metros con cincuenta y siete centímetros (SW-29°42'23"; 7,57m) linda con parte del Lote 26 a deslindar.
Línea 65-64: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta grados cinco minutos diecisiete segundos, mide dieciocho metros con cuarenta y cuatro centímetros (NW- 60°05'17"; 18,44m), linda con el Lote 23 ya deslindado.
Línea 64-66: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide siete metros con setenta y seis centímetros (NE-22°34'54"; 7,76m) linda con Calle Existente.
Superficie: **Son ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados con tres mil doscientos diecinueve centímetros cuadrados (144,3219m²).**

Lote 25
Línea 68-69: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide veinte metros con treinta y un centímetros (SE- 59°51'49"; 20,31m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 69-67: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cuarenta y dos minutos veintitrés segundos, mide siete metros con treinta centímetros (SW- 29°42'23"; 7,30) linda con parte del Lote 26 a deslindar.
Línea 67-66: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cuarenta y dos minutos cuarenta y dos segundos, mide diecinueve metros con cuarenta centímetros (NW- 59°42'42"; 19,40m), linda con el Lote 24 ya deslindar.
Línea 66-68: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide siete metros con treinta y un centímetros (NE-22°34'54"; 7,31m) linda con Calle Existente.
Superficie: **Son ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados con tres mil novecientos quince centímetros cuadrados (144,3915m²).**

Lote 26
Línea 69-70: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con diez centímetros (SE-59°51'49"; 10,10m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 70-57: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados trece minutos cincuenta y seis segundos, mide quince metros con ochenta centímetros (SW- 30°13'36"; 15,80) linda con el Lote 27 a deslindar.
Línea 57-59: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cuarenta y cinco minutos veintiún segundos, mide nueve metros con noventa y seis centímetros (NW- 59°45'21"; 9,96m), linda con el Lote 21 a deslindar.
Línea 59-69: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados cuarenta y dos minutos veintitrés segundos, mide quince metros con setenta y ocho centímetros (NE-29°42'23"; 15,78) linda con parte del Lote 23 y los Lotes 24 y 25 ya deslindados.
Superficie: Son ciento cincuenta y ocho metros cuadrados con dos mil ochocientos ochenta y seis centímetros cuadrados (158,2886m²).

Lote 27
Línea 70-71: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con ochenta y tres centímetros (SE- 59°51'49"; 9,83m), linda con la Calle Epopeya Nacional.

Junta Municipal
Asunción

Línea 71-55: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados treinta y siete minutos veinte segundos, mide quince metros con ochenta y dos centímetros (SW- 29°37'20"; 15,82m) linda con el Lote 28 a deslindar.
Línea 55-57: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cuarenta y cinco minutos veintiún segundos, mide nueve metros con noventa y nueve centímetros (NW- 59°45'21"; 9,99m), linda con el Lote 20 a deslindar.
Línea 57-70: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados trece minutos treinta y seis segundos, mide quince metros con ochenta centímetros (NE- 30°13'36"; 15,80m) linda con el Lote 26 ya deslindado.
Superficie: Son ciento cincuenta y seis metros cuadrados con seis mil ciento sesenta y dos centímetros cuadrados (156,6162m²).

Lote 28
Línea 71-72: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con noventa y siete centímetros (SE- 59°51'49"; 9,97m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 72-53: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados cuarenta y tres minutos treinta y cuatro segundos, mide quince metros con ochenta y tres centímetros (SW- 30°43'34"; 15,83) linda con el Lote 29 a deslindar.
Línea 53-55: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cuarenta y cinco minutos veintiún segundos, mide nueve metros con sesenta y seis centímetros (NW- 59°45'21"; 9,66m), linda con el Lote 19 ya deslindar.
Línea 55-71: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados treinta y siete minutos veinte segundos, mide quince metros con ochenta y dos centímetros (NE- 29°37'20"; 15,82m) linda con el Lote 27 ya deslindado.
Superficie: Son ciento cincuenta y cinco metros cuadrados con tres mil doscientos sesenta y un centímetros cuadrados (155,3261m²).

Lote 29
Línea 72-73: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide catorce metros con treinta y siete centímetros (SE- 59°51'49"; 14,37m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 73-50: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados veintidós minutos doce segundos, mide quince metros con treinta y ocho centímetros (SW- 30°22'12"; 15,38m) linda con el Lote 30 a deslindar.
Línea 50-53: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y un grados treinta y ocho minutos cincuenta y ocho segundos, mide catorce metros con cuarenta y ocho centímetros (NW- 61°38'58"; 14,48m), linda con los Lotes 17 y 18 ya deslindados.
Línea 53-72: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados cuarenta y tres minutos treinta y cuatro segundos, mide quince metros con ochenta y tres centímetros (NE- 30°43'34"; 15,83) linda con el Lote 28 ya deslindado.
Superficie: Son doscientos veinticuatro metros cuadrados con tres mil ochocientos treinta y cinco centímetros cuadrados (224,3835m²).

Lote 30
Línea 73-74: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con ochenta y tres centímetros (NW- 59°51'49"; 10,83m), linda con la Calle Epopeya Nacional.

Junta Municipal
Asunción

Línea 74-46: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados seis minutos catorce segundos, mide catorce metros con sesenta y siete centímetros (SW- 31°06'14"; 14,67m), linda con el Lote 31 a deslindar.
Línea 46-45: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados cuarenta minutos seis segundos, mide seis metros con cuarenta y ocho centímetros (NW- 67°40'06"; 6,48m), linda con el Lote 16 ya deslindado.
Línea 45-51: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y dos grados cuarenta y tres minutos cuatro segundos, mide cuatro metros con veinticuatro centímetros (NW- 62°43'04"; 4,24m), linda con el Lote 17 ya deslindado.
Línea 51-73: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados veintidós minutos doce segundos, mide quince metros con setenta y seis centímetros (NE- 30°22'12"; 15,76m) linda con el Lote 29 ya deslindado.
Superficie: Son ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con tres mil ochocientos treinta y cinco centímetros cuadrados (164,3835m²).

Lote 31
Línea 74-75: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con diecisiete centímetros (SE- 59°51'49"; 10,17m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 75-76: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados veintitrés minutos quince segundos, mide quince metros con sesenta y nueve centímetros (SW- 30°23'15"; 15,69m) linda con el Lote 32 a deslindar.
Línea 76-43: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos, mide siete metros con setenta y cuatro centímetros (NW- 59°54'51"; 7,74m), linda con el Lote 15 ya deslindado.
Línea 43-47: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y cuatro grados ocho minutos cuarenta segundos, mide dos metros con sesenta y cuatro centímetros (NW- 54°08'40"; 2,64m), linda con el Lote 16 ya deslindado.
Línea 47-74: con rumbo magnético Norte-Este treinta y un grados seis minutos catorce segundos, mide quince metros con cuarenta y cuatro centímetros (NE- 31°06'14"; 15,44m), linda con el Lote 30 ya deslindado.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados con ocho mil cuatrocientos doce centímetros cuadrados (160,8412m²).

Lote 32
Línea 75-77: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con setenta y cinco centímetros (SE- 59°51'49"; 9,75m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 77-78: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados quince minutos un segundo, mide quince metros con sesenta y ocho centímetros (SW- 30°15'01"; 15,68m) linda con el Lote 33 a deslindar.
Línea 78-76: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos, mide nueve metros con setenta y nueve centímetros (NW- 59°54'51"; 9,79m), linda con parte de los Lotes 14 y 15 ya deslindados.
Línea 76-75: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados veintitrés minutos quince segundos, mide quince metros con sesenta y nueve centímetros (NE- 30°23'15"; 15,69m) linda con el Lote 31 ya deslindado.
Superficie: Son ciento cincuenta y ocho metros cuadrados con tres mil doscientos ochenta y ocho centímetros cuadrados (158,3288m²).

Junta Municipal
Asunción

Lote 33
Línea 77-79: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide doce metros con cincuenta y nueve centímetros (SE- 59°51'49"; 12,59m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 79-35: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados cero minuto catorce segundos, mide quince metros con sesenta y ocho centímetros (SW- 31°00'14"; 15,68m) linda con el Lote 34 a deslindar.
Línea 35-78: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos, mide doce metros con treinta y ocho centímetro (NW- 59°54'51"; 12,38m), linda con parte de los Lotes 13 y 14 ya deslindados.
Línea 78-77: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados quince minutos un segundo, mide quince metros con sesenta y ocho centímetros (NE- 30°15'01"; 15,68m) linda con el Lote 32 ya deslindado.
Superficie: Son ciento noventa y tres metros cuadrados con nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve centímetros cuadrados (193,9459m²).

Lote 34
Línea 79-80: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con noventa y nueve centímetros (SE- 59°51'49"; 9,99m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 80-33: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados cuatro minutos veintinueve segundos, mide quince metros con setenta y seis centímetros (SW- 31°04'29"; 15,76m) linda con el Lote 35 a deslindar.
Línea 33-35: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados veintidós minutos catorce segundos, mide nueve metros con noventa y siete centímetros (NW- 59°22'14"; 9,97m), linda con el Lote 12 ya deslindado.
Línea 35-79: con rumbo magnético Norte-Este treinta y un grados cero minutos catorce segundos, mide quince metros con sesenta y ocho centímetros (NE- 31°00'14"; 15,68m) linda con el Lote 33 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento cincuenta y seis metros cuadrados con siete mil setecientos sesenta y siete centímetros cuadrados (156,7767m²).**

Lote 35
Línea 80-81: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros (SE- 59°51'49"; 10,00m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 81-31: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados once minutos cuarenta y tres segundos, mide quince metros con ochenta y cinco centímetros (SW- 30°11'43"; 15,85m) linda con el Lote 36 a deslindar.
Línea 31-33: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados veintidós minutos catorce segundos, mide diez metros con veinticuatro centímetros (NW- 59°22'14"; 10,24m), linda con el Lote 11 ya deslindado.
Línea 33-80: con rumbo magnético Norte-Este treinta y un grados cuatro minutos veintinueve segundos, mide quince metros con setenta y seis centímetros (NE- 31°04'29"; 15,76m) linda con el Lote 34 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento cincuenta y nueve metros cuadrados con nueve mil seiscientos noventa y tres centímetros cuadrados (159,9693m²).**

Junta Municipal
Asunción

Lote 36

Línea 81-82: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con noventa y seis centímetros (SE- 59°51'49"; 9,96m), linda con la Calle Epopeya Nacional.

Línea 82-26: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados veinticinco minutos treinta segundos, mide quince metros con noventa y tres centímetros (SW- 30°25'30"; 15,93m) linda con el Lote 38 a deslindar.

Línea 26-31: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados veintidós minutos catorce segundos, mide nueve metros con ochenta y nueve centímetros (NW- 59°22'14"; 9,89m), linda con el Lote 10 ya deslindado.

Línea 31-81: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados once minutos cuarenta y tres segundos, mide quince metros con ochenta y cinco centímetros (NE- 30°11'43"; 15,85m) linda con el Lote 35 ya deslindado.

Superficie: **Son ciento cincuenta y siete metros cuadrados con seis mil ochocientos ochenta y nueve centímetros cuadrados (157,6889m²).**

Lote 37

Línea 82-83: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide nueve metros con ochenta y dos centímetros (SE- 59°51'49"; 9,82m), linda con la Calle Epopeya Nacional.

Línea 83-84: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta y un grados siete minutos treinta y cuatro segundos, mide diecisiete metros con treinta y un centímetros (SW- 31°07'34"; 17,31m) linda con el Lote 38 a deslindar.

Línea 84-28: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta grados veintidós minutos siete segundos, mide ocho metros con treinta y siete centímetros (NW- 60°22'07"; 8,37m), linda con el Lote 09 ya deslindado.

Línea 28-27: con rumbo magnético Norte-Este veintiséis grados treinta y ocho minutos cincuenta y seis segundos, mide un metro con treinta y cinco centímetros (NE- 26°38'56"; 1,35m), linda con el Lote 09 ya deslindado.

Línea 27-26: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y nueve grados veintidós minutos catorce segundos, mide un metro con cincuenta y cuatro centímetros (NW- 59°22'14"; 1,54m), linda con el Lote 09 ya deslindado.

Línea 26-82: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados veinticinco minutos treinta segundos, mide quince metros con noventa y tres centímetros (NE- 30°25'30"; 15,93m) linda con el Lote 36 ya deslindado.

Superficie: **Son ciento sesenta y cinco metros cuadrados con seis mil trescientos treinta y cuatro centímetros cuadrados (165,6334m²).**

Lote 38

Línea 83-85: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con veintinueve centímetros (SE- 59°51'49"; 10,29m), linda con la Calle Epopeya Nacional.

Línea 85-22: con rumbo magnético Sur-Oeste treinta grados treinta y un minutos cuarenta y ocho segundos, mide dieciséis metros con veintiséis centímetros (SW- 30°31'48"; 16,26m) linda con el Lote 39 a deslindar.

Línea 22-24: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta y siete grados cincuenta y ocho minutos cuarenta y siete segundos, mide diez metros con once centímetros (NW- 57°58'47"; 10,11m), linda con el Lote 08 ya deslindado.

Junta Municipal
Asunción

Línea 24-29: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados treinta y tres minutos dos segundos, mide un metro con veintinueve centímetros (SW- 29°33'02"; 1,29m) linda con el Lote 08 ya deslindado.
Línea 29-84: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta grados veintidós minutos siete segundos, mide cero metro con treinta y nueve centímetros (NW- 60°22'07"; 0,39m) linda con el Lote 09 ya deslindado.
Línea 84-83: con rumbo magnético Norte-Este treinta y un grados siete minutos treinta y cuatro segundos, mide diecisiete metros con treinta y un centímetros (NE- 31°07'34"; 17,31m) linda con el Lote 37 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta y siete metros cuadrados con cuatro mil setecientos veintiún centímetros cuadrados (167,4721m²).**

Lote 39
Línea 85-86: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide once metros con sesenta y un centímetros (SE- 59°51'49"; 11,61m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 86-87: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiocho grados veintiún minutos doce segundos, mide dieciséis metros con catorce centímetros (SW- 28°21'12"; 16,14m) linda con el Lote 40 a deslindar.
Línea 87-22: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta grados veintiocho minutos veintitrés segundos, mide doce metros con veintitrés centímetros (NW- 60°28'23"; 12,23m), linda con parte del Lote 06 y el Lote 07 ya deslindado.
Línea 22-85: con rumbo magnético Norte-Este treinta grados treinta y un minutos cuarenta y ocho segundos, mide dieciséis metros con veintiséis centímetros (NE- 30°31'48"; 16,26m) linda con el Lote 38 ya deslindado.
Superficie: Son ciento noventa metros cuadrados con nueve mil novecientos sesenta y cuatro centímetros cuadrados (190,9964m²).

Lote 40
Línea 86-85: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide ocho metros con quince centímetros (SE- 59°51'49"; 8,15m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 85-19: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados tres minutos doce segundos, mide dieciséis metros con cinco centímetros (SW- 29°03'12"; 16,05m) linda con el Lote 41 a deslindar.
Línea 19-87: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta grados veintiocho minutos cincuenta y tres segundos, mide siete metros con noventa y seis centímetros (NW- 60°28'53"; 7,96m), linda con parte del Lote 06 ya deslindado.
Línea 87-86: con rumbo magnético Norte-Este veintiocho grados veintiún minutos doce segundos, mide dieciséis metros con catorce centímetros (NE- 28°21'12"; 16,14m) linda con el Lote 39 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento veintinueve metros cuadrados con seis mil doscientos nueve centímetros cuadrados (129,6209m²).**

Lote 41
Línea 88-89: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide doce metros con cuarenta y tres centímetros (SE- 59°51'49"; 12,43m), linda con la Calle Epopeya Nacional.

Junta Municipal
Asunción

Línea 89-90: con rumbo magnético Sur-Oeste veinte grados diecisiete minutos veintiocho segundos, mide dieciocho metros con noventa y nueve centímetros (SW-20°17'28"; 18,99m) linda con el Lote 42 a deslindar.
Línea 90-20: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos treinta y siete segundos, mide quince metros con cincuenta y un centímetros (NW-69°54'37"; 15,51m), linda con parte de los Lotes 04 y 05 ya deslindado.
Línea 20-88: con rumbo magnético Norte-Este veintinueve grados tres minutos doce segundos, mide veintiún metros con cuarenta y dos centímetros (NE- 29°03'12"; 21,42m) linda con el Lote 40 ya deslindado.
Superficie: **Son doscientos setenta y seis metros cuadrados con cinco mil quinientos un centímetros cuadrados (276,5501m²).**

Lote 42
Línea 89-91: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con quince centímetros (SE-59°51'49"; 10,15m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 91-92: con rumbo magnético Sur-Oeste veinticinco grados cuarenta y tres minutos catorce segundos, mide nueve metros con cuarenta y cinco centímetros (SW-25°43'14"; 9,45m), linda con el Lote 43 a deslindar.
Línea 92-12: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiún grados treinta y seis minutos veintinueve segundos, mide siete metros con ochenta y dos centímetros (SW- 21°36'29"; 7,82m) linda con el Lote 43 a deslindar.
Línea 12-90: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos treinta y siete segundos, mide ocho metros con noventa y tres centímetros (NW- 69°54'37"; 8,93m), linda con parte de los Lotes 03 y 04 ya deslindado.
Línea 90-89: con rumbo magnético Norte-Este veinte grados diecisiete minutos veintiocho segundos, mide dieciocho metros con noventa y nueve centímetros (NE-20°17'28"; 18,99m) linda con el Lote 41 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta y nueve metros cuadrados con dos mil ciento treinta y siete centímetros cuadrados (169,2137m²).**

Lote 43
Línea 91-1: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide diez metros con treinta centímetros (SE-59°51'49"; 10,30m), linda con la Calle Epopeya Nacional.
Línea 1-6: con rumbo magnético Sur-Oeste veintiocho grados nueve minutos cero segundos, mide nueve metros con setenta centímetros (SW- 28°09'00"; 9,70m), linda con el Lote 01 ya deslindado.
Línea 6-5: con rumbo magnético Sur-Este cincuenta y nueve grados cincuenta y un minutos cuarenta y nueve segundos, mide cero metros con treinta centímetros (SE-59°51'49"; 0,30m), linda con el Lote 01 ya deslindado.
Línea 5-4: con rumbo magnético Sur-Oeste veintinueve grados cinco minutos seis segundos, mide seis metros con treinta y tres centímetros (SW- 29°05'06"; 6,33m) linda con el Lote 01 ya deslindado.
Línea 4-12: con rumbo magnético Norte-Oeste cincuenta grados veintidós minutos dieciocho segundos, mide nueve metros con treinta y cinco centímetros (NW-59°22'18"; 9,35m), linda con parte del Lote 02 y el Lote 03 ya deslindado.

Junta Municipal
Asunción

Línea 12-92: con rumbo magnético Norte-Este veintiún grados treinta y seis minutos veintinueve segundos, mide seis metros con sesenta centímetros (NE- 21°36'29"; 6,60m), linda con el Lote 42 ya deslindado.
Línea 92-91: con rumbo magnético Norte-Este veinticinco grados cuarenta y tres minutos catorce segundos, mide nueve metros con cuarenta y cinco centímetros (NE-25°43'14"; 9,45m), linda con el Lote 42 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento cincuenta y nueve metros cuadrados con dos mil ciento veinte nueve centímetros cuadrados (159,2129m²).**

RESTO DE LA PROPIEDAD N° 1
MATRÍCULA N° 15.210
CTA. CTE. CTRAL. N° 15-1445-01

POLÍGONO GENERAL

Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide treinta y dos metros (SE- 67°25'06"; 32,00m) linda con la Calle XV.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide doscientos sesenta y ocho metros con sesenta y siete centímetros (SW- 22°34'54"; 268,67m) linda con la Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Sur-Oeste setenta y siete grados veintitrés minutos cuarenta y tres segundos, mide treinta y nueve metros con dieciséis centímetros (SW-77°23'43"; 39,16m) linda con la Calle VIII.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide doscientos noventa y un metros con veintidós centímetros (NE- 22°34'54"; 291,22m) linda con la Calle Existente.
Superficie: **Son ocho mil novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados con un mil seiscientos veintiocho centímetros cuadrados (8959,1628m²).**

DEL LOTEAMIENTO
MANZANA XXVIII

Lote 01
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con la Calle XV.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (SW- 22°34'54"; 20,00m) linda con el Lote 02 a deslindar.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 14 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (NE- 22°34'54"; 20,00m) linda con la Calle Existente.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 02
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con la Calle XV.

Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (SW- 22°34'54"; 20,00m) linda con el Lote 03 a deslindar.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 14 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (NE- 22°34'54"; 20,00m) linda con el Lote 01 ya deslindado.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 03
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con la Calle XV.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (SW- 22°34'54"; 20,00m) linda con el Lote 04 a deslindar.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 05 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (NE- 22°34'54"; 20,00m) linda con el Lote 02 ya deslindado.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 04
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con la Calle XV.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (SW- 22°34'54"; 20,00m) linda con la Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 05 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (NE- 22°34'54"; 20,00m) linda con el Lote 03 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 05
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con los Lotes 03 y 04 ya deslindados.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con la Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 06 a deslindar.

Junta Municipal
Asunción

Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con el Lote 14 a deslindar.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 06
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 05 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con la Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 07 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con el Lote 13 a deslindar.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 07
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 06 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con la Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con los Lotes 08 y 09 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con el Lote 12 a deslindar.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 08
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 07 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (SW- 22°34'54"; 19,50m) linda con la Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con Pasillo 1.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (NE- 22°34'54"; 19,50m) linda con el Lote 09 a deslindar.
Superficie: **Son ciento cincuenta y seis metros cuadrados (156,0000m²).**

Junta Municipal
Asunción

Lote 09
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 07 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (SW-22°34'54"; 19,50m) linda con el Lote 08 ya deslindado.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con Pasillo1.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (NE-22°34'54"; 19,50m) linda con el Lote 10 a deslindar.
Superficie: **Son ciento cincuenta y seis metros cuadrados (156,0000m²).**

Lote 10
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 12 a deslindar.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (SW-22°34'54"; 19,50m) linda con el Lote 09 ya deslindado.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con Pasillo 1.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (NE-22°34'54"; 19,50m) linda con el Lote 11 a deslindar.
Superficie: **Son ciento cincuenta y seis metros cuadrados (156,0000m²).**

Lote 11
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con el Lote 12 a deslindar.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (SW-22°34'54"; 19,50m) linda con el Lote 10 ya deslindado.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con Pasillo 1.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (NE-22°34'54"; 19,50m) linda con Calle Existente.
Superficie: **Son ciento cincuenta y seis metros cuadrados (156,0000m²).**

Lote 12
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 13 a deslindar.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con el Lote 07 ya deslindado.

Junta Municipal
Asunción

Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con los Lotes 10 y 11 ya deslindados.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con la Calle Existente.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 13
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 14 a deslindar.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con el Lote 06 ya deslindado.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 12 ya deslindado.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle Existente.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 14
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con los Lotes 01 y 02 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con el Lote 05 ya deslindado.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 13 ya deslindado.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle Existente.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

MANZANA XXVII
Lote 01
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con Pasillo 1 Peatonal.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide catorce metros con treinta y un centímetros (SW- 22°34'54"; 14,31m) linda con parte del Lote 02 a deslindar.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con los Lotes 10-11 a deslindar.

Junta Municipal
Asunción

Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide catorce metros con treinta y un centímetros (NE-22°34'54"; 14,31m) linda con la Calle Existente.
Superficie: **Son ciento catorce metros cuadrados con cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro centímetros cuadrados (114,4944m²).**

Lote 02
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con Pasillo 1 Peatonal.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide dieciséis metros con sesenta y un centímetros (SW-22°34'54"; 16,61m) linda con parte del Lote 03 a deslindar.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con los Lotes 10-11 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide dieciséis metros con sesenta y un centímetros (NE-22°34'54"; 16,61m) linda con los Lotes 10-11 a deslindar y con el Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento treinta y dos metros cuadrados con ocho mil novecientos cuarenta y cuatro centímetros cuadrados (132,8944m²).**

Lote 03
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con Pasillo 1 Peatonal.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (SW-22°34'54"; 19,50m) linda con el Lote 04 a deslindar.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 05 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (NE-22°34'54"; 19,50m) linda con parte de los Lotes 10-11 a deslindar y el Lote 02 ya deslindado.
Superficie: Son ciento cincuenta y seis metros cuadrados (156,0000m²).

Lote 04
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con Pasillo 1 Peatonal.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (SW-22°34'54"; 19,50m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 05 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con cincuenta centímetros (NE-22°34'54"; 19,50m) linda con el Lote 03 ya deslindado.
Superficie: Son ciento cincuenta y seis metros cuadrados (156,0000m²).

Asunción

Lote 05

Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con los Lotes 03 y 04 ya deslindado.

Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.

Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con los Lotes 06 y 07 a deslindar.

Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte de los Lotes 10-11 a deslindar.

Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 06

Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 05 ya deslindado.

Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (SW- 22°34'54"; 20,00m) linda con Calle V.

Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con Calle XII 2T.

Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (NE- 22°34'54"; 20,00m) linda con el Lote 07 a deslindar.

Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 07

Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con parte del Lote 05 ya deslindado.

Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (SW- 22°34'54"; 20,00m) linda con el Lote 06 ya deslindado.

Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con Calle XII 2T.

Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros (NE- 22°34'54"; 20,00m) linda con el Lote 08 y parte de los Lotes 10-11 a deslindar.

Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 08

Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y dos grados treinta minutos cuarenta y un segundos, mide ocho metros con seis centímetros (SE- 62°30'41"; 8,06m) linda con parte de los Lotes 10-11 a deslindar.

Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide trece metros (SW- 22°34'54"; 13,00m) linda con parte del Lote 07 ya deslindado.

Junta Municipal
Asunción

Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con Calle XII 2T.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide trece metros con sesenta y nueve centímetros (NE- 22°34'54"; 13,69m) linda con el Lote 09 a deslindar.
Superficie: **Son ciento seis metros cuadrados con nueve mil cuatrocientos setenta y cinco centímetros cuadrados (106,9475m²).**

Lote 09
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y dos grados treinta minutos cuarenta y un segundos, mide ocho metros con un centímetro (SE- 62°30'41"; 8,01m) linda con parte de los Lotes 10-11 a deslindar.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide trece metros con sesenta y nueve centímetros (SW- 22°34'54"; 13,69m) linda con el Lote 08 ya deslindado.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (NW- 67°25'06"; 8,00m) linda con Calle XII-2T.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide catorce metros con sesenta y siete centímetros (NE- 22°34'54"; 14,67m) linda con Calle Existente.
Superficie: Son ciento doce metros cuadrados con cuatrocientos tres centímetros cuadrados (112,0403m²).

Lote 10-11
Al Norte: formada por una quebrada de tres (3) líneas, La Primera: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con el Lote 01 ya deslindado, la Segunda: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide dos metros con treinta centímetros (SW- 22°34'54"; 2,30m), linda con parte del Lote 02 ya deslindado.
La Tercera: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide ocho metros (SE- 67°25'06"; 8,00m) linda con el Lote 02 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diecinueve metros con ochenta y nueve centímetros (SW- 22°34'54"; 19,89m) linda con parte del Lote 03, el Lote 05 y parte del Lote 07 ya deslindados.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y dos grados treinta minutos cuarenta y un segundos, mide dieciséis metros con siete centímetros (NW- 62°30'41"; 16,07m) linda con los Lotes 08 y 09 ya deslindados.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide veinte metros con ochenta y un centímetros (NE- 22°34'54"; 20,81m) linda con la Calle Existente.
Superficie: Son trescientos veinticinco metros cuadrados con seis mil doscientos treinta y cuatro centímetros cuadrados (325,6234m²).

MANZANA XXVI
Lote 01
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con Calle XII 2T.

Al Este: formada por una quebrada de tres (3) líneas, La Primera: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide ciento cuarenta metros (SW- 22°34'54"; 140,00m) linda con los Lotes 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 a deslindar, La Segunda: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide seis metros con cuarenta centímetros (NW- 67°25'06"; 6,40m), La Tercera: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide dieciséis metros con veintitrés centímetros (SW- 22°34'54"; 16,23m) estas dos (2) últimas líneas lindan con el Lote 16 a deslindar.
Al Sur: con rumbo magnético Sur-Oeste setenta y siete grados veintitrés minutos cuarenta y tres segundos, mide once metros con setenta y cinco centímetros (SW- 77°23'43"; 11,75m) linda con Calle VIII.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide ciento sesenta y tres metros (NE- 22°34'54"; 163,00m) linda con la Calle Existente.
Superficie: **Son dos mil cuatrocientos veintinueve metros cuadrados un mil ciento cincuenta y seis centímetros cuadrados (2429,1156m²).**

Lote 02
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con Calle XII 2T.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 03 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 03
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 02 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 04 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 04
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 03 ya deslindado.

Junta Municipal
Asunción

Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 05 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 05
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 04 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 06 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 06
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 05 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 07 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 07
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 06 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.

Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 08 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 08
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 07 ya deslindad.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 09 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 09
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 08 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 10 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 10
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 09 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 11 a deslindar.

Junta Municipal
Asunción

Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 11
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 10 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 12 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 12
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 11 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 13 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 13
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 12 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 14 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con el Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Junta Municipal
Asunción

Lote 14
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 13 ya deslindado.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 15 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).**

Lote 15
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (SE- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 14 ya deslindad.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (SW- 22°34'54"; 10,00m) linda con Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Norte-Oeste sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide dieciséis metros (NW- 67°25'06"; 16,00m) linda con el Lote 16 a deslindar.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide diez metros (NE- 22°34'54"; 10,00m) linda con parte del Lote 01 ya deslindado.
Superficie: Son ciento sesenta metros cuadrados (160,0000m²).

Lote 16
Al Norte: con rumbo magnético Sur-Este sesenta y siete grados veinticinco minutos seis segundos, mide veintidós metros con cuarenta centímetros (SE- 67°25'06"; 22,40m) linda con los Lotes 01 y 15 ya deslindados.
Al Este: con rumbo magnético Sur-Oeste veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide cero metro con cuarenta y cuatro centímetros (SW- 22°34'54"; 0,44m) linda con la Calle V.
Al Sur: con rumbo magnético Sur-Oeste setenta y siete grados veintitrés minutos cuarenta y tres segundos, mide veintisiete metros con cuarenta y un centímetros (SW- 77°23'43"; 27,41m) linda con Calle VIII.
Al Oeste: con rumbo magnético Norte-Este veintidós grados treinta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos, mide dieciséis metros con veintitrés centímetros (NE- 22°34'54"; 16,23m) linda con el Lote 01 ya deslindado.
Superficie: **Son ciento ochenta y seis metros cuadrados con seis mil ochocientos setenta y dos centímetros cuadrados (186,6872m²).**

Pasillo I Peatonal
Con una longitud media en el eje de treinta y dos metros (32,00m) y un ancho medio de tres metros con cincuenta centímetros (3,50m), arroja una superficie de ciento doce medros (112,00 m²).

Lindan al Norte con los Lotes 11, 10, 09 y 08 de la Manzana XXVIII, Al Este con la Calle V, AL Sur con los Lotes 04, 03 02 y 01 de la Manzana XXVII, Al Oeste con Calle Existente.

Calle XII – 2T

Con una longitud media en el eje de treinta y dos metros (32,00m) y un ancho medio de siete metros con setenta y tres centímetros (7,73m), arroja una superficie de ciento ochenta y seis medros cuadrados con tres mil seiscientos centímetros cuadrados (186,3600 m²).

Lindan al Norte con los Lotes 09, 08, 07 y 06 de la Manzana XXVII, al Este con la Calle V, al Sur con los Lotes 01 y 02 de la Manzana XXVI, al Oeste con Calle Existente.

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Intendencia Municipal, una vez promulgada la presente ordenanza, el reenvío de estos antecedentes, a fin de proceder al estudio, tratamiento y posterior aprobación del Proyecto de Loteamiento en cuestión, considerando que se encontrará en vigencia el instrumento legal que posibilitará su aprobación correspondiente.

Art. 3°: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Junta Municipal
Asunción

Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Ing. Agr. HUGO RAMÍREZ IBARRA
Presidente

cz.

Asunción, 06 JUN. 2018

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL, Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

JAVIER CANDIA HERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal